

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011

---



**"SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS"**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SABANAGRANDE, MARZO DE 2008.

## ÍNDICE

1. DIVISIONES EJECUTIVA Y LEGISLATIVA MUNICIPALES.

1.1 ALCALDE MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

1.2 SECRETARIOS DE DESPACHO

1.3 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1 *DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO*

2.1.1 MISIÓN

2.1.2 VISIÓN

2.2 *MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO*

2.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

2.2.2 LEY 152 DE 1994

2.2.3 LEY 388 DE 1997

2.2.4 NORMAS SECTORIALES

## *2.3. ALCANCES DEL PLAN*

### *3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL*

#### 3.1 ASPECTOS GENERALES

#### 3.2 DEMOGRAFÍA

#### 3.3 EDUCACIÓN

#### 3.4 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

#### 3.5 SISTEMA PRODUCTIVO ECONÓMICO

#### 3.6 MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 3.7 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

#### 3.8 POBLACIÓN DESPLAZADA

#### 3.9 SALUD

### *4. EJES TEMÁTICOS.*

#### 4.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

#### 4.2 NECESIDADES MUNICIPALES PLANTEADAS.

#### 4.3 MATRIZ ESTRATÉGICA

### *5. ANÁLISIS FINANCIERO.*

#### 5.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

5.2 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN.

CAPÍTULO 1.

DIVISIONES EJECUTIVA Y  
LEGISLATIVA MUNICIPALES

### *1.1 ALCALDE MUNICIPAL DE SABANAGRANDE*

 Dr. RAFAEL JOAQUÍN FERNÁNDEZ.

### *1.2 SECRETARIOS DE DESPACHO:*

 JOSÉ MARIO ROMERO CAHUANA, *Secretario General y de Gobierno,*

 RENÉ SANZ ZARCO, *Secretario de Planeación Municipal,*

 MARÍA GUTIÉRREZ DURÁN, *Secretaria de Hacienda y del Tesoro Público,*

 MARÍA TABORDA CERVANTES, *Directora local de salud*

 CLAUDIA URBANO, *Directora de UMATA Municipal.*

### ***1.3 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.***

 MIGUEL ÁNGEL MESA GONZÁLEZ, *Presidente.*

 ISIDRO GUTIÉRREZ BARRIOS, *Primer vicepresidente.*

 JUAN JOSÉ DE LA ROSA CARO, *Segundo vicepresidente.*

 HIPÓLITO MARCIAL ESCORCIA MORALES.

 ANTONIO BARANDICA ACENDRA

 FREDY DURÁN DEL VILLAR

 JORGE LUIS GUTIÉRREZ MORA

 JAFETH CASALINS MORA

 EDILBERTO BARRIOS CONRADO

 ERITH FONSECA CONRADO

 ANTONIO FERNÁNDEZ PADILLA

 JOSE MARRIAGA COLPAS

 NICHOLS BOLÍVAR DE LA ROSA.

## CAPÍTULO 2.

# FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

## *2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.*

### *2.1.1 Misión.*

*La finalidad del Municipio como entidad territorial fundamental, es la de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de su población, portadora ésta de derechos y obligaciones, donde no se discrimine, priorizando a la población en situación de exclusión o vulnerabilidad, promoviendo el derecho al desarrollo en el que se garantice su participación en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos del Municipio.*

### *2.1.2 Visión*

*El municipio de Sabanagrande al final de este cuatrienio será modelo a nivel nacional en el cumplimiento de su misión como entidad territorial, sentando las bases para su desarrollo integral hacia el año 2019 acorde con las políticas Municipales,*



departamentales y nacionales, generando los espacios para que su población participe de su desarrollo integral en los aspectos social, cultural, político, económico e industrial

## **2.2 MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **2.2.1 Constitución Política de Colombia.**

Consagrado en el artículo 339, se especifica el contenido y alcance del plan de desarrollo, su interrelación con la comunidad en lo que a su elaboración y aprobación se refiere; determina el propósito del plan en las entidades territoriales, el cual consiste en el uso eficiente de los recursos y aplicación adecuada de las funciones asignadas mediante la Constitución y la Ley, a través de competencias específicas.

### **2.2.2 Ley 152 de 1994.**

A través de su artículo 342, esta ley estableció los procedimientos para su elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo municipal; establece mecanismos para su armonización con procesos presupuestales y determina la función de las dependencias e instancias que participan de este proceso, recalcando en la participación de la sociedad civil.

### **2.2.3 Ley 388 de 1997.**

Esta ley establece los mecanismos para permitir a los municipios en ejercicio de la autonomía, promover el ordenamiento de su territorio.

### **2.2.4 Normas sectoriales.**

Los fundamentos legales para la planeación del desarrollo municipal se resumen en las tabla N° 1.

## **TABLA N° 1**

**Economía**



**Ley 160 de 1994 - Sistema Nacional de Reforma Agraria**

- ✚ Ley 101 de 1993 - Desarrollo agropecuario y pesquero
- ✚ Ley 300 de 1996 - Turismo
- ✚ Ley 905 de 2004 - MIPYMES
- ✚ Ley 1014 de 2006 - Cultura del emprendimiento
- ✚ Ley 1133 de 2007 - Agro Ingreso Seguro - AIS
- ✚ Ley 1152 de 2007 - Desarrollo rural

## Administración Pública

- ✚ Ley 42 de 1993 - Control fiscal financiero
- ✚ Ley 80 de 1993 - Contratación administración pública
- ✚ Ley 87 de 1993 - Control Interno
- ✚ Ley 128 de 1994 - Áreas Metropolitanas
- ✚ Ley 136 de 1994 - Funcionamiento de los municipios
- ✚ Ley 141 de 1994 - Regalías
- ✚ Ley 152 de 1994 - Planeación
- ✚ Ley 177 de 1994 - Modifica Ley 136
- ✚ Ley 190 de 1995 - Erradicar corrupción
- ✚ Ley 200 de 1995 - Adopta Código Disciplinario Único
- ✚ Ley 358 de 1997 - Endeudamiento
- ✚ Ley 443 de 1998 - Carrera Administrativa
- ✚ Ley 489 de 1998 - Administración Pública
- ✚ Ley 550 de 1999 - Asegurar función social
- ✚ Ley 581 de 2000 - Mujer en ente público
- ✚ Ley 598 de 2000 - SICE
- ✚ Ley 610 de 2000 - Competencia Contralorías
- ✚ Ley 617 de 2000 - Descentralización
- ✚ Ley 715 de 2001 - SGP
- ✚ Ley 716 de 2001 - Saneamiento Contable
- ✚ Ley 734 de 2002 - Expide el Código Disciplinario
- ✚ Ley 819 de 2003 - Ppto, responsabilidad
- ✚ Ley 909 de 2004 - Empleo público
- ✚ Acto Legislativo 02 de 2002 - Periodo Alcaldes
- ✚ Acto Legislativo 04 de 2007 - SGP
- ✚ Decreto 855 de 1994 - Contratación directa
- ✚ Decreto 111 de 1996 - Presupuesto
- ✚ Decreto 2170 de 2002 - Combatir corrupción

## Grupos Poblacionales

- ✚ Ley 361 de 1997 - Personas con limitación
- ✚ Ley 375 de 1997 - Juventud
- ✚ Ley 387 de 1997 - Desplazados
- ✚ Ley 691 de 2001 - Grupos étnicos
- ✚ Ley 975 de 2005 - Justicia y paz
- ✚ Ley 1098 de 2006 - Código Infancia y adolescencia

✚ Ley 1145 de 2007 - Sistema Nacional de Discapacidad

## Sistema Vial y de Comunicación

✚ Ley 105 de 1993 - Transporte

✚ Ley 182 de 1995 - Servicio de Televisión

✚ Ley 336 de 1996 - Estatuto General de Transporte

## Salud

✚ Ley 100 de 1993 - Sistema de Seguridad Social Integral

## Servicios Públicos

✚ Ley 142 de 1994 - Servicios Públicos

✚ Ley 143 de 1994 - Electricidad

✚ Ley 373 de 1997 - Ahorro de agua

✚ Ley 697 de 2001 - Uso racional de energía

✚ Decreto 3102 de 1997 - Ahorro de agua

✚ Decreto 475 de 1998 - Agua potable

✚ Decreto 1713 de 2002 - Residuos sólidos

## Medio Ambiente y Vivienda

✚ Ley 99 de 1993 - Sistema Nacional Ambiental

✚ Ley 708 de 2001 - Subsidio de vivienda

✚ Ley 1021 de 2006 - Forestal

✚ Decreto 1729 de 2002 - Cuencas Hidrográficas

✚ Guía de Cuencas

## Ordenamiento Territorial

✚ Decreto 151 de 1998 - Compensación

✚ Decreto 879 de 1998 - Ordenamiento Territorial

✚ Decreto 1420 de 1998 - Avalúos

✚ Decreto 1504 de 1998 - Espacio público

✚ Decreto 1599 de 1998 - Plusvalía

✚ Decreto 297 de 1999 - Prorroga licencias

✚ Decreto 564 de 2006 - Licencias urbanísticas

✚ Ley 191 de 1995 - Zonas de Frontera

✚ Ley 388 de 1997 - Ordenamiento Territorial

✚ Ley 732 de 2002 - Estratificación

## Participación

✚ Ley 131 de 1994 - Voto programático

✚ Ley 134 de 1994 - Mecanismos de participación

✚ Ley 497 de 1999 - Jueces de Paz

✚ Ley 743 de 2002 - Acción Comunal

✚ Ley 850 de 2003 - Veeduría Ciudadana

✚ Decreto 1757 de 1994 - Participación en Salud

✚ Decreto 1286 de 2005 - Padres de Familia

## **Educación, Deporte, Cultura**

- ✚ Ley 30 de 1992 - Educación superior
- ✚ Ley 115 de 1994 - General de Educación
- ✚ Ley 181 de 1995 - Deporte
- ✚ Ley 397 de 1997 - Cultura

### **2.3 ALCANCES DEL PLAN**

*El plan de desarrollo propuesto, en armonía con mi programa de gobierno, permitirá al municipio de Sabanagrande:*

- ✚ *Ser modelo a nivel nacional a través del cumplimiento de la Administración Municipal de su misión como entidad territorial.*
- ✚ *Contar con espacios para participar de su desarrollo integral en los aspectos social, cultural, político, económico e industrial.*
- ✚ *Contar con una mejor calidad de vida y bienestar de su población.*

*De acuerdo con lo anterior, nos proponemos orientar nuestra política pública hacia el cumplimiento de los tres ejes estratégicos planteados, en armonía con los planes de desarrollo departamental y nacional, expresados como:*

- ✚ *Fortalecimiento institucional*
- ✚ *Desarrollo humano integral*
- ✚ *Medios para crecer.*

## *CAPÍTULO 3.*

# DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

## *3.1. ASPECTOS GENERALES*

### *3.1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO*

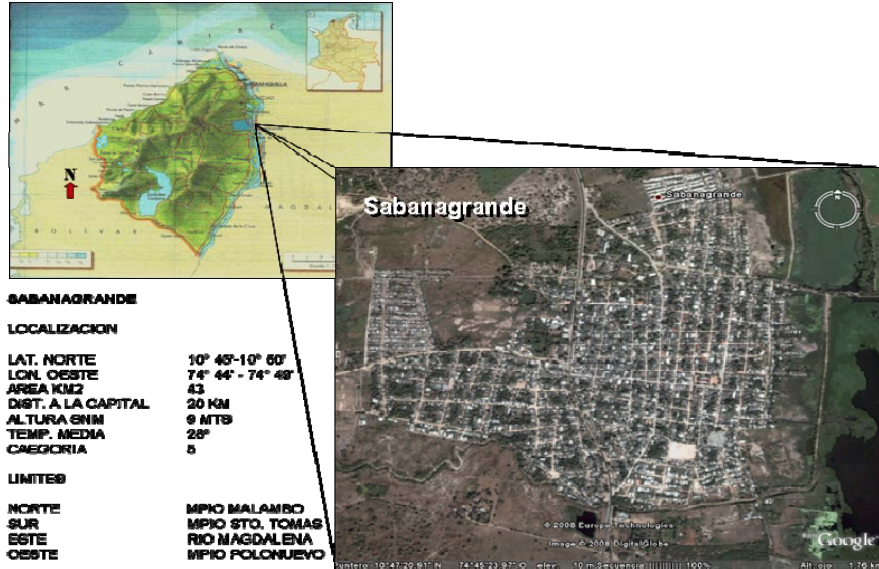
*El Municipio de Sabanagrande se encuentra localizado en la región oriental del Departamento del Atlántico a 20 kilómetros de su Distrito Capital Barranquilla, limita por el norte con el municipio de Malambo, al sur con el municipio de Santo Tomás, al oriente con el Río Magdalena y al occidente con el municipio de Polonuevo (Ver Figura 1).*

*El área de extensión del Municipio de Sabanagrande es de 43 Km<sup>2</sup>, que representan el 1,26 % de la superficie del Departamento del Atlántico; presenta una temperatura promedio de 28°C y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 9 metros. La cabecera municipal de Sabanagrande se localiza en las coordenadas geográficas 10° 38' de latitud norte y 74° 55' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> MUNICIPIO DE SABANAGRANDE. Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT-1999-2008

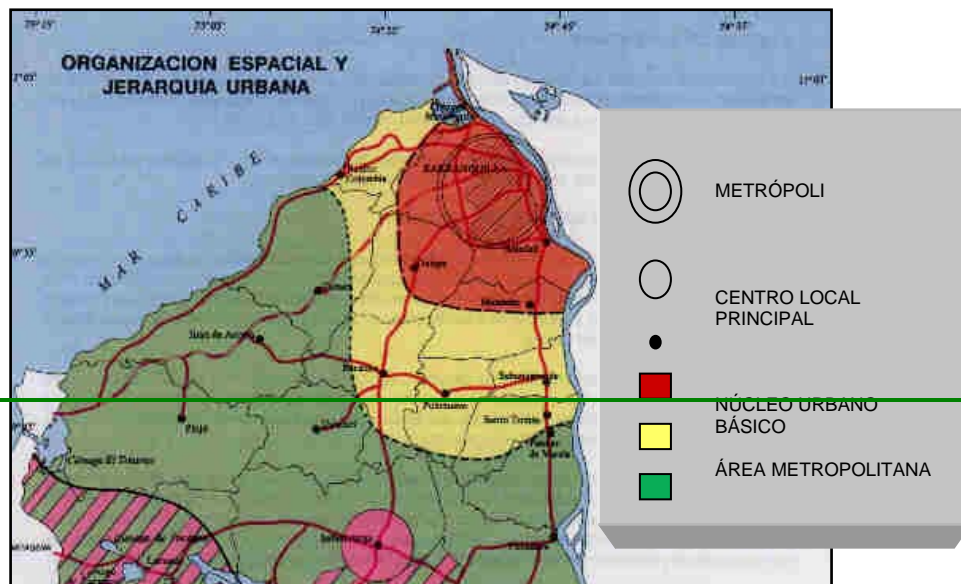
Su territorio es plano y cálido. La zona próxima del río Magdalena es cenagosa y alimenta varias lagunas, entre ellas el Convento y Sabanagrande.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Sabanagrande-Atlántico.

La Carretera Marginal al Río Magdalena (Oriental) desde Barranquilla, en dirección sur, une los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz y Suán, llegando hasta el Canal del Dique, en límites con el departamento de Bolívar. Partiendo de esta organización espacial se puede decir que el municipio de Sabanagrande pertenece a la Zona Periférica de Influencia del Área Metropolitana de Barranquilla, la cual está integrada además por los municipios de Baranoa, Santo Tomás y Polonuevo. Su cabecera municipal se determina como Núcleo Urbano Básico (Ver Figura 2).

Figura 2. Organización espacial y jerarquía urbana



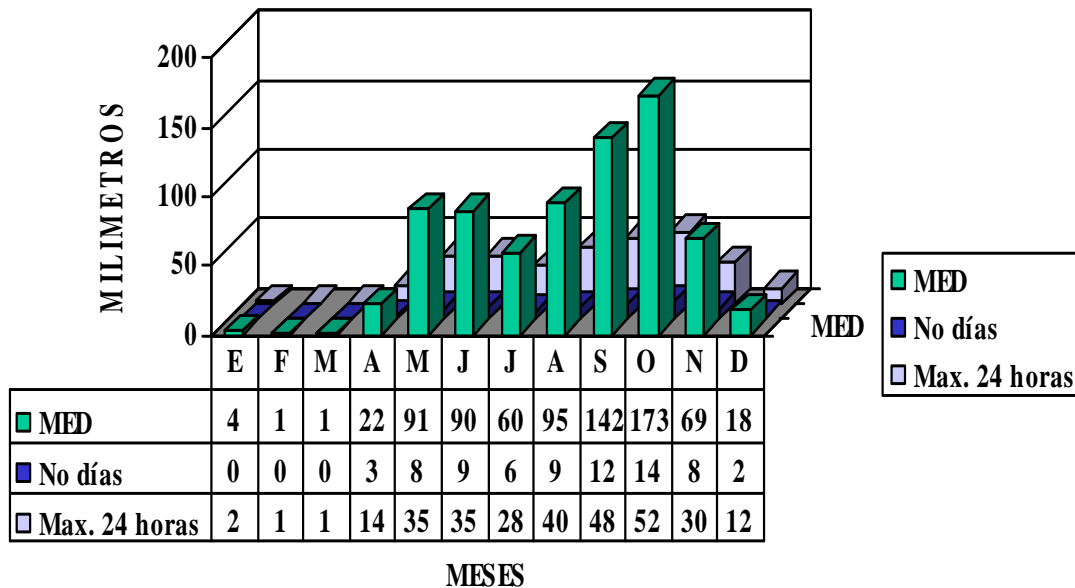
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Sabanagrande-Atlántico.

### 3.1.2 CLIMA.

Para el análisis del clima del municipio se tienen en cuenta los siguientes factores: precipitación, temperatura, humedad relativa, vientos y nubosidad.

3.1.2.1 Precipitación. La precipitación durante el año es monomodal presentando un período muy bien definido entre Abril y Agosto hasta la primera quincena de Noviembre, durante el cual las lluvias oscilan entre 60 y 173 mm/mes; siendo el mes de octubre el más lluvioso. El período seco está conformado por los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y primera quincena de abril con los promedios entre 1.0 y 22.0 mm/mes. (Ver Figura 1).

Grafico 1. Valores precipitación media



Fuente: MUNICIPIO DE SABANAGRANDE. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT- 1999-2008



En la siguiente Tabla se presentan los principales parámetros estadísticos de la precipitación para el municipio de Sabanagrande que se identifican en cada una de las estaciones consideradas.

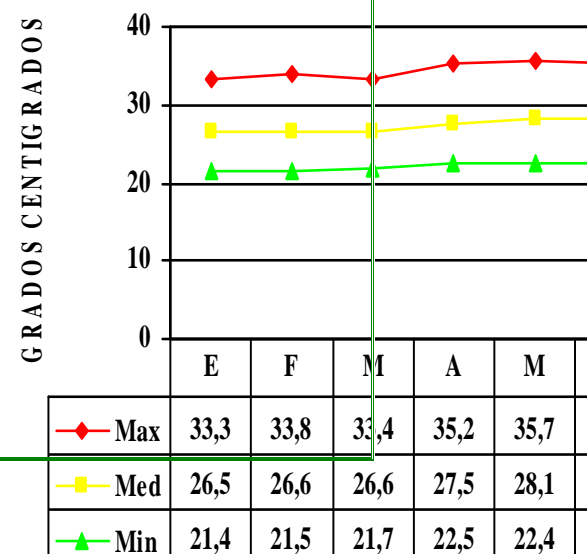
Tabla 2. Parámetros estadísticos de precipitación en Sabanagrande. EOT-1999-2008

Estación	Media	Desviación Standard	Coefficiente de variación
Ernesto Cortissoz	769.6	267.1	0.35
El Limón	907.39	175.64	0.19
Sabanalarga	1140.3	134.8	0.12

La precipitación media en la región presenta valores hasta de 900 mm/año. La precipitación diaria en Sabanagrande es bastante dispersa, su régimen varía apreciablemente en períodos de lluvia, se concluye que el régimen durante todo el año es de aguaceros cortos de alta intensidad.

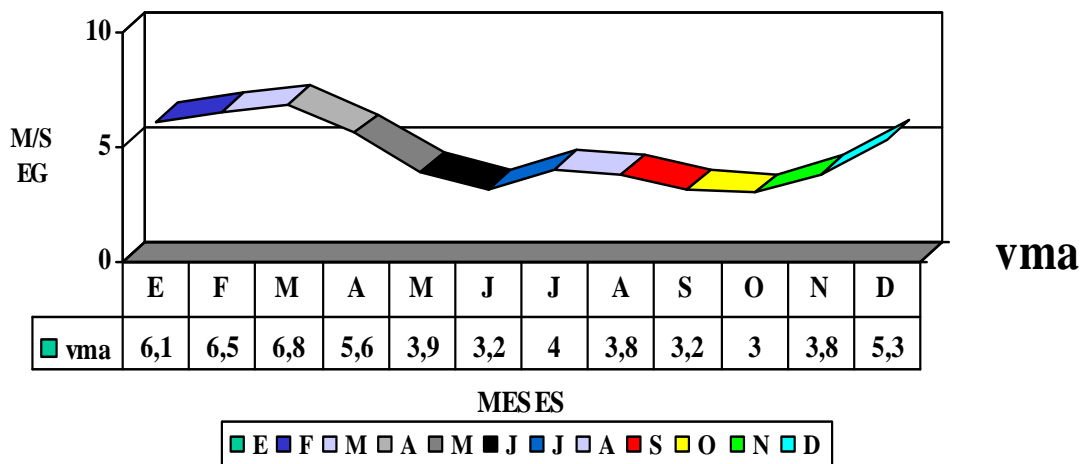
3.1.2.2 Temperatura. La variación de la temperatura media mensual es de 1.6 grados centígrados a los largo del año. Así mismo, siete de los doce meses del año presentan temperaturas por encima de los 26.5 grados centígrados. En cuanto a la temperatura máxima se aprecia una amplitud de 2.4 grados centígrados durante el año superando siempre los 33.3 grados centígrados, del mismo modo la temperatura mínima está por encima de los 21.4 grados centígrados hasta los 22.6 grados centígrados, lo que da una variación anual de 1.2 grados centígrados (Ver Figura 2).

Figura 2. Valores medios de la temperatura



3.1.2.3 Vientos. Durante la mayor parte del año se presentan flujos predominantes con direcciones Noroeste y Norte de 42.7 y 25% del total, para cada uno de ellos; con predominio de vientos moderados cuyas velocidades medias oscilan entre 3.4 y 7.9 m/s. Igualmente se registran frecuencias relativas al Este, Sudeste y al Sur con 5.8%, 6.1% y 6.1% respectivamente, destacando que en la región se presentan temporadas de calmas del orden de 2.4%. La velocidad media del viento oscila entre 3.0 y 6.8 m/s a lo largo del año, presentándose las mayores velocidades en los meses de enero, febrero, marzo y abril con valores entre 5.6 y 6.1 m/s, mientras que en el resto de año las velocidades oscilan entre 3.0 y 3.2 m/s. De lo cual se deduce que el área presenta variaciones significativas en la velocidad del viento (Ver Figura 3)

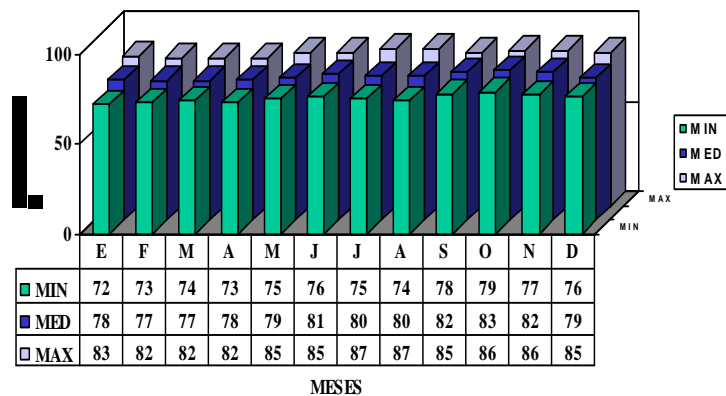
Figura 3. Velocidad media del aire



Fuente: Municipio de Sabanagrande. EOT - 1999-2008

3.1.2.4 *Humedad Relativa.* La humedad relativa de la región tiene características de tropical costera. Los valores promedios varían entre 75% y 85%, con valores un poco más elevados hacia el interior del Departamento con relación a la costa. El período de julio a noviembre es de un 5% a un 10% más húmedo que el resto del año. Las fluctuaciones están entre 70 y 90% con extremos de 60 a 100%. Los máximos valores se presentan en la madrugada y los mínimos al medio día. Los períodos de máxima y mínima humedad coinciden, generalmente, con los de mayor y menor precipitación respectivamente (Ver Figura 4).

Grafico 4. Valores medios humedad



### 3.1.3 DISTRIBUCIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

Sabanagrande, conforme lo estableció el Acuerdo 014 del 16 de junio de 2007 “por medio del cual se establecen los límites de los diferentes barrios del municipio de Sabanagrande, su denominación y se dictan otras disposiciones”, se encuentra dividida políticamente en veinte (20) barrios (Ver Tabla 3), sin embargo de acuerdo a la organización que anteriormente se daba por las Juntas de Acciones Comunales existían doce (12) Barrios y según el SISBEN se dan veinte seis (26) Barrios incluyendo la zona rural (fincas).

Tabla 3. Barrios de Sabanagrande

NOMBRE DEL BARRIO	LÍMITES	SECTORES QUE INCLUYE
SAN FRANCISCO	Carreras 13 (Izq) - 16 (Der) Calles 2 - 7A (Der) Carreras 16 (Izq) - 20 Calles 2 - 4 (Izq)	EL CAMPANO
		LAS TABLITAS
		BOTÓN SIN HOYO
VILLA CELINA	Carreras 16A (Izq) - 16E Calles 4 (Izq) - 7 (Izq)	-----
GAITAN	Carreras 11 (Izq) - 13 (Izq) Calles 1- 7 (Der)	-----
LA PLAZA	Carreras 5 (Der) - 9 (Izq) Calles 3 (Izq) - 7 (Der)	-----
PUNTA BRAVA	Carreras 11 (Der e Izq) - 9 (Der) Calles 3 (Izq) - 7 (Der) Calle 2 y 3 Carrera 10 y 11	-----
SANTA RITA	Carreras 8 (Der) - 12 (Der e Izq) Calles 7 (Izq) - 11 (Der)	ECO PARQUE
		NORMAL DE FÁTIMA
BETANIA	Carreras 4 (Der) - 8 (Izq) Calles 7 (Izq) - 11 (Der)	LOMA DE LOS PERROS
		LA ESQUINA DE LA
VILLA MARIA	Carreras 1A (Der) - 4 (Izq) Calles 7 (Izq) - 11 (Der)	-----
LIBERTADOR	Carreras 2 (Der) - 5 (Izq) Calles 2 - 7 (Der)	-----
ALTOS DE BETANIA	Carreras 1A - 2 (Izq) Calles 2 (Izq) - 7 (Der)	VALLE DEL ABURRA
RECREO	Carreras 4 (Der) - 11 (Izq) Calles 1B - 3 (Der)	SAN BENITO

	Excluyendo sector: Calle 2 - 3 Carreras 10 - 11	CALENDRA
LA MARIA	Carreras 1 (Izq) - 1 Sur (Der e Izq) Orilla del Arroyo Cañafistula	-----
LA MARIA DOS	Orilla del Arroyo Cañafistula (Der) Carreras 3 (Izq) - 1 Sur (Der e Izq) Calles 13 (Izq) - 17 (Izq)	-----
SAN JUAN BOSCO	Carreras 1 (Der) - 7 (Izq) Calles 11 (Izq) - 8 (Der)	COLEGIO SAN JUAN
		C.S SANTA BERNARDA
VILLA MARCELA	Tramo 1: Carreras 1A - 7 (Izq) Calles 19 (Izq) - 20 (Der) Tramo 2: Carreras 1A - 2A Calles 18 (Izq) - 20	-----
DOS DE MARZO	Carreras 7 (Der) - 12 (Izq y Der) Calles 16 (Izq) - 18 (Der)	-----
LOS CARACOLES	Carreras 11 (Der) - 12 (Izq y Der) Calles 14B (Izq) - 16 (Der)	-----
FÁTIMA	Carreras 11 (Der) - 12A (Izq y Der) Calles 11 (Izq) - Intersección de la Carrera 11 con Carrera 12	PARQUE FÁTIMA
FRIAS	Carreras 7 (Der) - 10B (Der) Calles 11 (Izq) - 12B (Izq)	-----
LA PRIMAVERA	Carreras 7 (Der) - 11 (Izq) Calles 13 (Der) - 15 (Der)	-----

Fuente: Secretaría de Planeación

### 3.1.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL

#### 3.1.4.1 ASPECTOS HISTÓRICOS.

La fecha de su fundación, según los autores Vergara y Baena, data de 1704; sin embargo, no se ha encontrado la sustentación documental que permita aceptar esta fecha. Existen los estudios del investigador José Agustín Blanco en los cuales se afirma que la población comenzó a formarse en 1620. Su fundación se debe a la inmigración de personas de diferentes razas, como consecuencia de las inundaciones producidas en el caserío llamado Villa de San José, hoy Sitionuevo. La gente se situó en tierras de Doña Teresa Cotrine quien desarrollaba actividades agropecuarias en esta área.

Gracias al estudio histórico del doctor Blanco, se tiene conocimiento de los resultados del censo de población realizado en 1777 por el corregidor, según el cual el sitio de Sabanagrande tenía 338 jefes de familia, 295 casas eran de propietarios y 43 de inquilinos con un promedio de seis personas por casa. La población total era de 1.786 personas.

Sabanagrande fue elevado a la categoría de municipio por ley 44 de noviembre 6 de 1857. Mediante ordenanza No. 15 de noviembre 14 de 1961, se ratifican sus linderos con los municipios de Malambo, Polonuevo y Santo Tomás.

### 3.2 DEMOGRAFÍA.

En los últimos años, el Municipio de Sabanagrande ha experimentado un crecimiento poblacional que sobrepasa las tasas de crecimiento promedio tanto del Departamento como de la Nación; ello es explicable dado que el Municipio se convirtió en un lugar receptor de muchas personas que por diferentes causas se ven obligadas a abandonar sus lugares de origen. Su posición geográfica permite que habitantes del Departamento del Magdalena y otros lugares de la costa, escojan su territorio para ubicar su residencia, ya sea por buscar mejores condiciones de vida o por desplazamiento forzado.

Según el censo efectuado por el DANE en el 2005, Sabanagrande tiene una población de 24.880 habitantes, distribuidos 23.749 en la cabecera municipal y 1.131 en la zona rural (Ver Tabla 3).

Tabla 4. Resultados CENSO 2005 Sabanagrande.

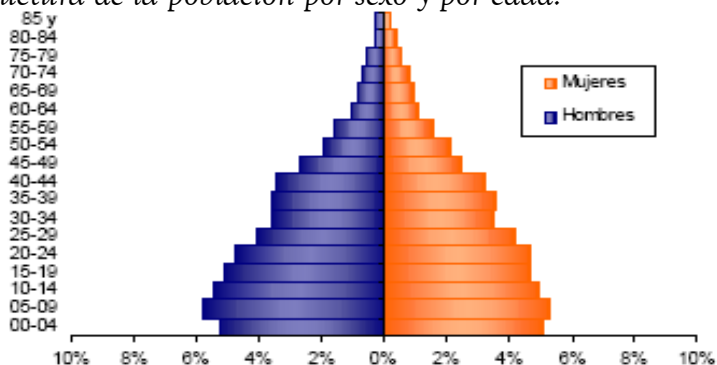
<b>Población</b>	<b>24,880</b>
Cabecera	23,749
Resto	1,131
Hombres	12,642
Mujeres	12,238
<b>Hogares</b>	<b>5,211</b>
<b>Viviendas</b>	<b>4,854</b>
<b>Unidades Económicas</b>	<b>591</b>
<b>Unidades Agropecuarias<sup>1</sup></b>	<b>296</b>

<sup>1</sup>. Unidades asociadas a vivienda rural

Fuente: DANE, en línea.

La composición de la estructura demográfica del municipio por grupo etáreo es la siguiente (Ver Figura 5):

Figura 5. Estructura de la población por sexo y por edad.

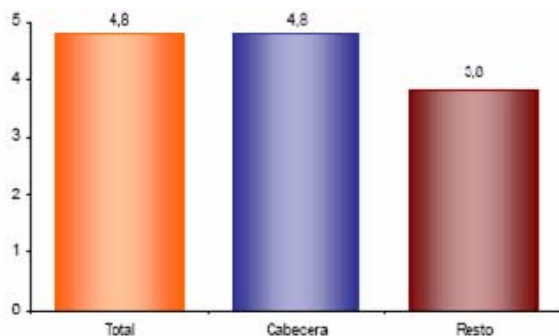


Fuente: DANE, en línea.

Según el DANE, del total de la población de Sabanagrande, el 50,8 % son hombres y el 49,2% son mujeres. Así mismo, el 22% de la población son niños (entre 0-9 años), los adolescentes y jóvenes (entre 10 y 19 años) representan el 21%, los adultos jóvenes (entre 30-45 años) constituyen el 24% y un 10% son adultos mayores (mayores de 60 años).

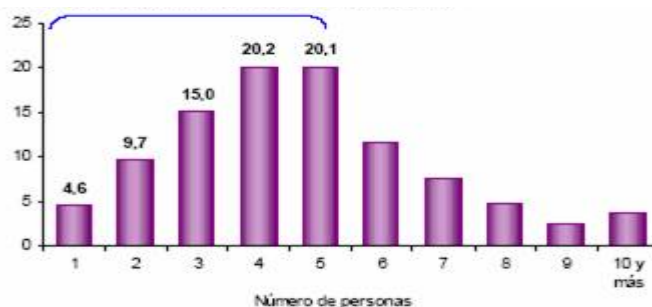
Los resultados del último censo del DANE nos muestran que el número de personas por hogar en Sabanagrande es en promedio de 4,8 (Ver Figura 6). Así mismo, aproximadamente el 49.6% de los hogares de Sabanagrande tiene menos de 4 personas (Ver Figura 7). Sin embargo, de acuerdo a la información del SISBEN el 19,8% de los hogares viven en condición de hacinamiento, es decir, más de cuatro (4) personas por dormitorio.

Figura 6. Número de personas por hogar en Sabanagrande



Fuente: DANE, en línea.

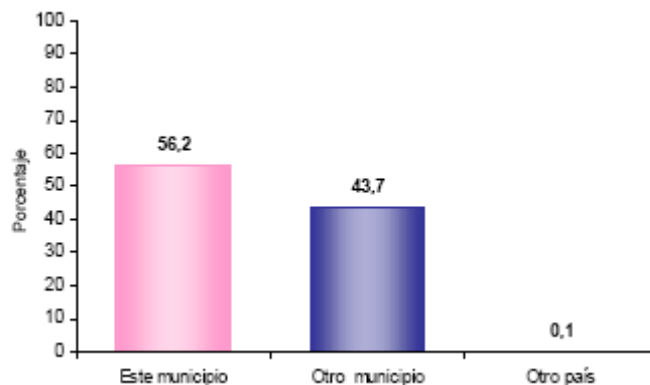
Figura 7. Hogares según número de personas en Sabanagrande



Fuente: DANE, en línea.

Asimismo, conforme a la información reportada por el DANE el 43,7% de la población residente en Sabanagrande nació en otro Municipio (Ver Figura 8), lo que refleja que se ha constituido en receptor de población emigrante de otros lugares.

Figura 8. Hogares según número de personas en Sabanagrande



Fuente: DANE, en línea.

De acuerdo a la base de datos del SISBEN a corte Diciembre de 2006 en Sabanagrande la población total es de 26.125 personas, distribuidos 25.131 en la zona urbana y 994 en la zona rural. La clasificación por sexo es: 13.065 son hombres y 13.060 son mujeres.

Conforme la información de la base de datos del SISBEN, con corte Diciembre de 2007, Sabanagrande presenta una población total de 26.680 habitantes, que representa un crecimiento del 2,14% con respecto al año 2006 y de un 15,78% con el año 2005. La distribución actual por grupo etáreo, de acuerdo a datos del SISBEN, es la siguiente (Ver Tabla 4):



Tabla 5. Población por grupo etáreo de Sabanagrande 2007

GRUPO ETAREO (Años)	TOTAL POBLACIÓN	PROPORCIÓN (%)
0-5	2.540	9,52
6-13	4.506	16,9
14-19	3.176	12
25-45	8.325	31,2
60 y más	2.287	8,6

Fuente: SISBEN

La población de la zona urbana es de 25.696 que representa el 93% y el 7% se encuentra en la zona rural (984). El 49.99% de la población son mujeres.

Con base en la información del sisben, se determina que el 37,7% de la población (9.900 personas) corresponden al Estrato 1 según la estratificación de energía eléctrica, el 45,3% (12.089 personas) pertenecen al Estrato 2, el 4% (1.089 personas) al Estrato 3, sólo el 0.02% (7 personas) en Estrato 4 y el resto de población con 13.5% (3.595 personas) aparece sin clasificación de estrato (Ver Tabla 5).

Tabla 6. Población por Estrato Sabanagrande 2007

ESTRATO	TOTAL POBLACIÓN	PROPORCIÓN (%)
0	3.595	13,5
1	9.900	37,7
2	12.089	45,3
3	1.089	4
4	7	0,02

Fuente: SISBEN

La distribución de población por barrios de acuerdo al SISBEN, para el año 2007, es la siguiente (Ver Tabla 6)

Tabla 7. Población por Barrios Sabanagrande 2007 según SISBEN

NOMBRE DEL BARRIO	POBLACIÓN TOTAL	PROPORCIÓN (%)	NIÑOS DE 0-5 AÑOS	PROPORCIÓN (%) CON	PROPORCIÓN (%)	MAYORES DE 60	PROPORCIÓN (%) CON	PROPORCIÓN (%)
SAN JUAN	4.360	16,3	389	8,9	15,3	393	9	17,2
DOS DE MARZO	3.591	13,5	423	11,8	16,6	164	4,6	7,2
SAN FRANCISCO	3.251	12,2	328	10,1	12,9	273	8,4	11,9
CENTRO	1.921	7,2	116	6	4,6	297	15,5	13,0
VILLA CELINA	1.715	6,4	193	11,3	7,6	69	4	3,0
GAITAN	1.501	5,6	132	8,8	5,2	170	11,3	7,4
SAN BENITO	1.316	4,9	185	14,1	7,3	101	7,7	4,4
ALTOS DE	1.137	4,3	98	8,6	3,9	45	4	2,0
SANTA RITA	1.089	4,1	54	5	2,1	153	14	6,7
LIBERTADOR	1.053	3,9	90	8,5	3,5	117	11,1	5,1
FINCAS	1.009	3,8	105	10,4	4,1	70	6,9	3,1
VILLA MARIA	759	2,8	69	9,1	2,7	66	8,7	2,9
VILLA MARCELA	680	2,5	82	12,1	3,2	35	5,1	1,5
FÁTIMA	675	2,5	58	8,6	2,3	74	11	3,2
LA MARIA	641	2,4	67	10,5	2,6	53	8,3	2,3
RECREO	640	2,4	54	8,4	2,1	55	8,6	2,4
BETANIA	423	1,6	30	7,1	1,2	55	13	2,4
FRIAS	240	0,9	23	9,6	0,9	21	8,8	0,9
LA MARIA DOS	191	0,7	14	7,3	0,6	10	5,2	0,4
TRES AVE MARÍAS	157	0,6	16	10,2	0,6	11	7	0,5
LA PLAZA	152	0,6	2	1,3	0,1	28	18,4	1,2
PUNTA BRAVA	128	0,5	8	6,3	0,3	21	16,4	0,9
FLORESTA	33	0,1	1	3	0,0	6	18,2	0,3
LOS CARACOLES	9	0	2	22,2	0,1	0	0	0,0
LA PRIMAVERA	6	0	2	33,3	0,1	0	0	0,0
CEMENTERIO	5	0	1	20	0,0	0	0	0,0
TOTALES	26.680	100	2.542	---	100	2.287	---	100

Fuente: SISBEN

De acuerdo a la información consignada en la Tabla 6 (Población por Barrios Sabanagrande 2007 según SISBEN), los tres (3) barrios con mayor concentración demográfica son San Juan Bosco, Dos de Marzo y San Francisco, con una proporción sobre el total de habitantes del 16.3%, 13.5% y 12.2% respectivamente y sobrepasando los 3.000 habitantes. Los barrios donde hay una mayor concentración de niños menores de 5 años de edad son en su orden Dos de Marzo, San Juan Bosco y San Francisco, con una proporción sobre el total de 2.542 niños menores de 5 años en Sabanagrande del 16.6%, 15.3% y 12.9% respectivamente; sin embargo, teniendo en cuenta la proporción de niños menores de 5 años con respecto a la población de cada barrio los que tienen

mayor concentración de éste grupo son en su orden San Benito con el 14.1%, Villa Marcela con 12.1% y Dos de Marzo con 11.8%.

### 3.3 EDUCACIÓN.

El Municipio de Sabanagrande, cuenta con tres (3) instituciones Educativas Oficiales, las cuales a su vez tienen diferentes sedes (Ver Tabla 8).

Tabla 7. Sedes educativas en Sabanagrande

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
Técnica Comercial de Sabanagrande	INTECO (Principal)
	Policarpa Salavarieta
	María Auxiliadora
	Santa Rita
San Juan Bosco	San Juan Bosco (Principal)
	Simón Bolívar
	San José
Normal Departamental de Fátima	Normal Departamental de

En lo referente al sector privado, se tiene relación de las siguientes instituciones:

- Centro Educativo Félix María Samaniego
- Centro Educativo Niño Jesús
- Centro Educativo Santa María
- Centro Educativo El Portal de los Niños
- Centro Educativo Lewis Madison
- Centro de Formación Infantil Divino Niño Jesús
- Colegio Mixto Santo Domingo Sabio

En el período lectivo del año 2006, la población matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales fue de 6.224 niños y jóvenes, ésta se encuentra distribuida de la siguiente manera: 395 en preescolar, 3.112 en básica primaria y 2.717 en básica

secundaria y media; el sector oficial atiende el 89.1 % de los estudiantes matriculados en el municipio. Asimismo, el 79.9% de los docentes laboran en ese tipo de establecimientos educativos. La población matriculada en las Instituciones Educativas Privadas fue de 760 niños y jóvenes, ésta se encuentra distribuida de la siguiente manera: 395 en preescolar, 287 en básica primaria y 78 en básica secundaria y media; este sector atiende el 10.9 % de los estudiantes matriculados en el municipio.

Para el año 2007, la población matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales se establece en 6.572 entre niños y jóvenes. Su distribución es de la siguiente manera: 510 en preescolar, 3.129 en básica primaria y 2.949 en básica secundaria y media. En relación al año 2006 se evidencia un incremento del 5.6% en el número de estudiantes matriculados el sector oficial, el mayor incremento se dio en preescolar el cual fue del 29.1% en relación con el año anterior.

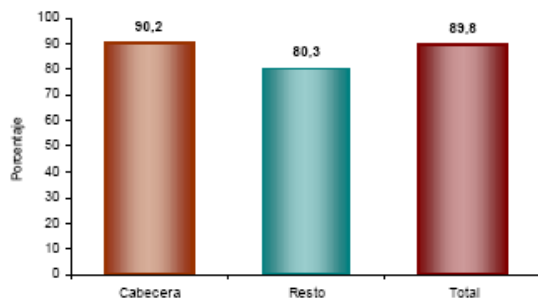
Según el Núcleo Educativo la deserción escolar en las Instituciones Educativas Oficiales en el año 2006 fue de 274 estudiantes, lo que representa el 4.4%.

En el 2005 y 2006 se aplicaron pruebas ICFES a los estudiantes de undécimo grado de la Institución de Bachillerato Técnico Comercial, observándose resultados muy bajos, que colocaron la institución en un nivel bajo en el orden departamental. La Escuela Normal Nuestra Señora de Fátima, en cambio obtuvo resultados bastantes alentadores con una recuperación notoria destacándose en el orden Departamental con un nivel alto.

Por otra parte, al analizar otros indicadores (que mejorarían la calidad educativa) en el municipio de Sabanagrande se tiene que el 100% de las instituciones educativas en el sector oficial cuentan con servicio de energía, acueducto y alcantarillado. A nivel de espacios de ayudas pedagógicas se tiene que la mayor parte de las instituciones no tienen talleres para uso pedagógico, sólo dos sedes tienen bibliotecas (INSTEKO y Fátima) y tres cuentan con espacios deportivos y recreativos (INSTEKO, Fátima y Santa Rita).

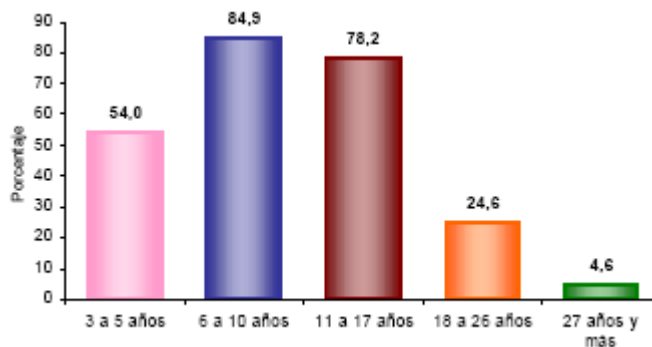
Según el Censo del año 2005, en lo referido a la tasa de alfabetismo, en el municipio de Sabanagrande, el 89.8% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir (Ver Figura 9). Encontramos que el 54% de la población 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo de tipo formal, de la población de 6 a 10 años el 84.9% y de 11 a 17 años el 78.2% (Ver Figura 10).

Figura 9. Tasa de alfabetismo de la población de Sabanagrande



Fuente: DANE, en línea.

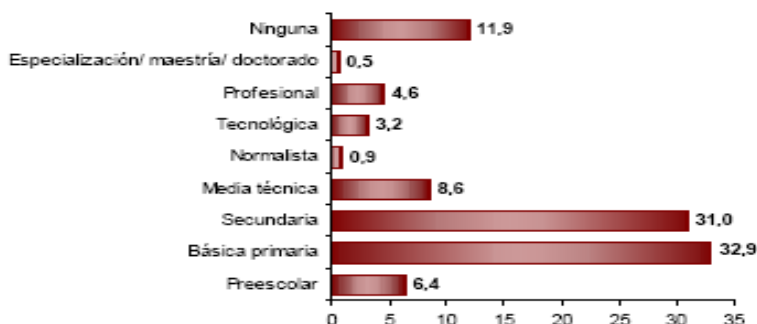
Figura 10. Asistencia escolar en Sabanagrande



Fuente: DANE, en línea.

En Sabanagrande el 32,9% de la población residente, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 31% secundaria; así mismo el 4,6% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente en el municipio sin ningún nivel educativo es del 11,9% (Ver Figura 11).

Figura 11. Nivel educativo en Sabanagrande



Fuente: DANE, en línea.

El Municipio de Sabanagrande cuenta con un Centro Tecnológico, en el que a través de convenios con instituciones como el SENA y CEADS se dictan cursos de formación técnica, que beneficia no sólo a jóvenes y adultos del municipio sino también de la región. Asimismo, existe el Centro de Investigaciones Pedagógicas donde funciona la Biblioteca Municipal “Miguel Rahs Islas”, que cuenta con una sala infantil, sala de video y diversidad de libros incluidos de nivel superior; allí también funciona la Ludoteca Municipal, proyecto pionero a nivel departamental y regional, donde se les brinda a los niños un espacio para aprender jugando.

### 3.4 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

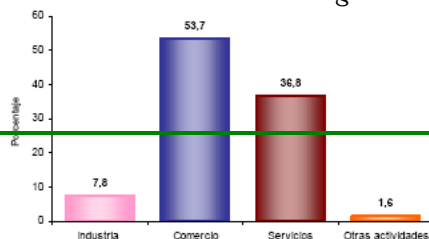
En Sabanagrande las actividades de tipo cultural son escasas; sin embargo, existe un buen trabajo en los programas dirigidos a los adultos mayores los cuales a lo largo del año desarrollan prácticas como danza y teatro. A nivel de los niños y jóvenes es poco notorio la influencia de las experiencias culturales, sólo a nivel de las escuelas se evidencian algunas actividades de carácter cultural. No existen espacios para el desarrollo de actividades culturales, asimismo, se carece de programas que motiven a efectuar prácticas culturales como alternativas de aprovechamiento del tiempo libre por parte de los adolescentes y jóvenes.

En lo referente a recreación y deporte, de acuerdo a la información recopilada con los líderes y dirigentes comunales, es escaso el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas entre los miembros de la familia a pesar de lo beneficioso que resulta ser para la salud. Esto lo sustentan por la insuficiencia de escenarios para llevar a cabo estas prácticas, así como la escasez de programas que motiven su desarrollo.

### 3.5 SISTEMA PRODUCTIVO ECONÓMICO (FORMAL E INFORMAL).

De acuerdo al DANE el 7,8% de los establecimientos económicos se dedican a la industria; el 53,7% a comercio; el 36,8% a servicios y el 1,6% a otra actividad (Ver Figura 12).

Figura 12. Distribución de establecimientos según actividad económica



Fuente: DANE, en línea.

Así mismo, se determinó que el 96,7% de los establecimientos contó con un número de entre 1 y 10 trabajadores. De igual forma se muestra que el 4,3% de los hogares de Sabanagrande tienen actividad económica en sus viviendas.

Sin embargo, se determinó, de acuerdo a las informaciones encontradas en los archivos de la Secretaría de Planeación Municipal, que la actividad agropecuaria cuenta con una participación del 13,6% dentro del sector productivo, se destaca la agricultura de carácter artesanal con cultivos transitorios, la pesca artesanal y la ganadería.

A nivel informal, se ha evidenciado en los últimos años un crecimiento en actividades como el mototaxismo y los cobradores en motos (prestadiarios). Según los datos obtenidos en la Inspección Única de Policía quien tiene funciones de Secretaría de Transito, existen en Sabanagrande 140 mototaxis y 120 bicicarros inscritos.

### 3.6 MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 3.6.1 SERVICIOS PÚBLICOS.

**Acueducto y Alcantarillado.** Sabanagrande cuenta con un acueducto de carácter regional, que abastece además al municipio de Santo Tomás, con una cobertura del 92.7% (Según el DANE). Tanto el servicio de acueducto como el de alcantarillado son prestados, actualmente, por la Empresa Triple A Atlántico S.A. E.S.P., a través de una concesión a 19 años.

No obstante, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal, la cobertura en la prestación del servicio de acueducto es del 97%. Igualmente, según el informe de la empresa, a través del documento No. 00656 de fecha Noviembre 28 de 2007, la calidad del servicio es apta para el consumo humano:

Tabla 8. Calidad fisicoquímica del agua en Sabanagrande

PARÁMETROS	UNIDADES	PROMEDIO	VALOR ADMISIBLE DECRETO 1575/07
------------	----------	----------	------------------------------------

Turbiedad	NTU	0.69	2
Color Aparente	UPICo	4	15
Dureza Total	Mg/l	48.9	300

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

En cuanto a análisis de calidad microbiológica y fisicoquímica que efectúa la Secretaría de Salud Departamental, en Sabanagrande el agua tiene un porcentaje de aceptabilidad en cuanto a coliformes totales y calidad fisicoquímica del 100%, de acuerdo al Decreto 475 de 1998.

El sistema de alcantarillado cubre un 84% de la población (Según DANE), principalmente el sector occidental y la parte del centro del municipio. Pese a ello, se presenta un mal diseño en las redes de recolección y evacuación, lo que ocasiona la sobrecarga y derrame de las aguas negras en las diferentes vías del municipio.

De acuerdo a la información suministrada por el SISBEN, del total de los habitantes sisbenizados en el Municipio a corte diciembre de 2007, el 72,9% disponen de servicios sanitarios con conexión al alcantarillado, el 11% cuenta con inodoros con conexión a pozos de infiltración, 1.95% con letrinas y el 1.12% cuenta con inodoros sin conexión, el 13.14% no cuenta con servicio sanitario.

**Electrificación.** El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Electricaribe S.A. y tiene una cobertura del 87.6 % según la información del DANE. El principal problema está relacionado con la inestabilidad del servicio, traducido en racionamientos que afectan el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales.

De igual forma los niveles de calidad, confiabilidad y continuidad del servicio son deficientes, debido al mal estado de las redes de distribución y a las conexiones fraudulentas.

**Gas Natural.** La empresa Gases del Caribe S.A. es la encargada del suministro de gas natural en el municipio. Su cobertura es del 66%.

Dos factores afectan la actual cobertura: el primero se refiere al crecimiento urbano, es decir, al surgimiento de nuevos barrios y urbanizaciones, y el segundo lo representa el nivel de ingresos de las familias, que no les permiten establecer la conexión, muy a pesar de que su sector cuenta con las redes de distribución.



**Telecomunicaciones.** El servicio de telefonía es prestado por Telecom, con una densidad del 14.6% de viviendas con el servicio.

EL Municipio cuenta con Página Web ([sabanagrande-atlantico.gov.co](http://sabanagrande-atlantico.gov.co)) la cual se implementó en convenio con FONADE, la Agenda de Conectividad y el Programa Compartel.

En lo que respecta a televisión, el municipio recibe la señal de los tres canales nacionales, los dos privados y el canal regional Telecaribe, además, de operadores de televisión por cable.

**Amoblamiento Urbano y Alumbrado Público.** Fueron entregados en concesión a la Unión Temporal Dolmen SA, por un tiempo de 20 años.

**Aseo.** La recolección de los residuos sólidos domiciliarios es realizada por la Empresa ASEO GENERAL SA ESP, se utiliza como sitio de disposición final el Relleno Sanitario que se encuentra ubicado en el municipio de Santo Tomás. Sin embargo, la implementación de la recolección especializada no ha mitigado el impacto ambiental causado por la disposición final de residuos sólidos a cielo abierto (ciénagas, arroyos, caminos, entre otros). La recolección se hace a través de un carro volqueta, el cual no cuenta con protección ni con cubierta lo que origina olores y desborde de residuos.

### 3.6.2 VIVIENDA Y ENTORNO.

El crecimiento poblacional inducido que ha tenido el Municipio ejerce presión sobre todos los servicios básicos, principalmente sobre el de vivienda. En los últimos años, numerosos inmigrantes han llegado al municipio provenientes de diferentes rincones del país: familias, que ante la dificultad de disponer de vivienda, se ubican en la periferia, dando lugar a barrios de invasión o subnormales por no disponer de ninguno de los servicios esenciales.

De acuerdo a la información del SISBEN, para el año 2006 existían en Sabanagrande 4.410 viviendas y 4.955 hogares, mostrando una densidad de 1,12 hogares por vivienda con un déficit cuantitativo de 545 viviendas. Para el año 2007, según el SISBEN, el municipio cuenta con 4.465 viviendas y un total de 5.024 hogares, lo que muestra una densidad de 1.13 hogares por vivienda y un déficit cuantitativo 559 viviendas, en este

sentido se denota un crecimiento del 1,24% en el número de viviendas, contra un crecimiento del 1,4% en el número de hogares.

Igualmente el SISBEN muestra problemas cualitativos en las viviendas del municipio, del total de viviendas el 91,5% son de tipo casa o apartamento, el 1,7% hace referencia a cuartos en arriendo dentro de otras viviendas y el 6,8 % restante son tipo refugio o carpa. En lo que respecta a la calidad de las viviendas el 13,5% presentan paredes y pisos construidos con materiales inadecuados como tierra, madera burda, zinc, entre otros.

### 3.6.3 EFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La actividad industrial, la emisión de gases y disposición y emisión de residuos al ambiente son causa de preocupación para la comunidad en general, ya que estos producen una extraña nubosidad amarillenta, evidente principalmente en horas de la mañana y de la tarde. Sin embargo, no existen mediciones que comprueben el nivel de contaminación de éstas emisiones. De igual forma, se presenta el vertimiento de residuos líquidos a los cuerpos hídricos del municipio, como la Ciénaga del Convento, por la cual además de las aguas negras que son vertidas de la laguna de estabilización a través del caño de pinguillo, tiene paso la tubería del gasoducto de Gas Natural, representando un problema ambiental de importancia. Otro de los factores de contaminación consiste en la práctica del sacrificio de ganado vacuno en el Matadero municipal, lo cual genera una serie de olores que causan irritación y malestar en las personas que se encuentren alrededor; además, sus residuos líquidos van a dar de forma directa a las cañerías de alcantarillado municipal, sin ningún tipo de tratamiento previo. Estas actividades, en general, no cuentan con reglamentación alguna a nivel municipal.

La disposición inadecuada de los residuos sólidos en zonas a cielo abierto representa uno de los principales focos de contaminación y generadores de vectores transmisores de enfermedades, los cuales aún no se han podido erradicar del todo. Asimismo, no existe reglamentación respecto a la disposición de los residuos industriales y/o peligrosos al igual que los residuos hospitalarios, lo que trae consigo el mal manejo de éstos, originando factores de riesgo ambientales en el entorno.

Otro problema que fue identificado por la comunidad lo representan los constantes vertimientos y derrames de aguas negras a causa de los taponamientos de las redes de alcantarillado, en especial en épocas de invierno, así como las malas prácticas de algunas viviendas que vierten aguas negras a las calles. Por otro lado, la comunidad identifica

como uno de los factores contaminantes, la no regulación a la tenencia de animales (cerdos, asnos, vacas, patos, gallinas, entre otros) en las residencias, lo cual genera olores molestos y proliferación de vectores transmisores de enfermedades. Otro foco generador de vectores transmisores de enfermedades son los patios baldíos, los cuales se llenan de maleza y aguas estancadas, que no tienen ninguna regulación por parte de las autoridades municipales.

De igual manera, la no regulación a establecimientos comerciales ubicados en la zona residencial causa contaminación auditiva, por los altos niveles de ruido que emiten los aparatos de sonido estéreo utilizados en estos lugares, lo que suele provocar estrés, irritabilidad, y malestar a las personas que viven en los alrededores de estos establecimientos.

### 3.7 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

De acuerdo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres las zonas críticas identificadas en el municipio son:

- Muro de Contención Ciénaga de Sabanagrande.
- Muro de contención Barrio San Francisco, Villa Celina y Laguna de Oxidación.
- Arroyo Cañafístula, bordeando los barrios la María I, la María II, San Juan Bosco, Altos de Betania, Villa Marcela y 2 de Marzo.
- Arroyo Malagatón.
- Arroyo Quitacalzón.
- Isla el Esfuerzo.
- Desembocadura de la Calle 0 entre las Carreras 3 hasta la 11.
- Fincas aledañas a la Ciénaga el Convento.
- Calle 0 con Calle 1 entre Carreras 5 y 13.

De acuerdo a la información consignada en el SISBEN el 71,6% de las viviendas presentan riesgo de inundación y solo el 28,2% no presenta ningún riesgo.

### 3.8 POBLACIÓN DESPLAZADA.

Según datos aportados por Acción Social, se tiene una población desplazada compuesta por trescientas veintidós familias, de las cuales están avaladas como desplazadas mil

trescientas cincuenta y cuatro personas a diciembre 30 de 2007. Según la Personería Municipal, se han declarado un promedio de 500 familias.

Estas familias han recibido el apoyo municipal y estatal, reflejado en programas de vivienda de interés social en el sector de Villa Marcela, asistencia alimenticia a través de Acción Social, capacitación por intermedio del SENA, alimentos por capacitación programa CAFAM OIM.

### 3.9 SALUD

Son diversas las patologías que han rodeado a nuestro municipio en los últimos años, por lo cual se hace necesario determinar posibles factores de riesgo que inciden en la aparición de dichas patologías. Para ello se utilizaron diversas fuentes de información tomadas de los últimos dos años.

- Estadísticas de los principales eventos epidemiológicos por parte de vigilancia epidemiológica municipal (2006 - 2007).
- Estadísticas de los principales eventos epidemiológicos por parte de la ESE Hospital y Clínica San Judas Tadeo. (2006 - 2007).
- Estadísticas de los principales eventos epidemiológicos por parte de consultorios particulares tanto médicos como odontológicos.
- Recopilación de información por parte de la comunidad: líderes comunales de las diferentes sectores, madres comunitarias, veedores comunitarios, y comunidad en general.

Toda la información recopilada proyecta posibles factores de riesgo que inciden en la aparición de patologías de interés en Salud Pública, estos factores son: los cambios climáticos, la baja educación de prevención de factores de riesgo, malos hábitos en el núcleo familiar, el tratamiento inadecuado (casero) de patologías más frecuentes como EDA e IRA, nivel socioeconómico bajo para el acceso a la salud, bajo conocimiento de los servicios de salud existentes en la comunidad y el acceso a estos, falta de modelos preventivos a nivel local, entre otros.

Del análisis de la información, puede extraerse que para los años 2006-2007, dentro de las principales patologías con mayor incidencia en la salud de la población Sabanagranderana se encuentran: Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Enfermedades de la Piel e Infecciones de Vías Urinarias; las cuales han tenido un ascenso en el transcurso de estos últimos años, debido en mayor

parte al mejoramiento en los porcentajes de notificación oportuna por parte de la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, Clínica San Judas Tadeo y la Secretaría de Salud; no obstante, otro de los factores que han incidido son los cambios climáticos y ambientales.

La presentación de estas patologías tiende a afectar grupos etáreos específicos, las cuales se manifiestan de la siguiente forma:

- Las infecciones respiratorias son más frecuentes en niños de 0 a 4 años de edad y menos frecuente en la edad adulta (Mayor de 45 años).
- La enfermedad diarreica aguda es más frecuente en niños de 0 a 4 años de edad y menos frecuente en la edad adulta (Mayor de 45 años).
- Las enfermedades de la piel entre las cuales destacamos: Escabiosis, Dermatitis No Específicas, Tiñas y Micosis, son más frecuentes en la edad adulta (Mayor de 45 años) y menos frecuente en la edad infantil.
- Las infecciones urinarias son mas frecuentes en la edad adulta (Mayores de 45 años).
- Los traumatismos y heridas son mas frecuentes en la edad adulta (Mayores de 45) que en la edad infantil.

A nivel de género, las mujeres, durante los años 2006 – 2007, fueron las que más asistieron a consultas médicas tanto en el servicio de urgencia como de consulta externa.

En términos de distribución geográfica, las personas afectadas por dichas patologías se encuentran ubicadas, en su mayoría, en los siguientes sectores: Villa Celina, San Francisco, Dos de marzo, Caracoles y San Benito.

En cuanto a los eventos de mayor incidencia notificados por parte de los consultorios médicos particulares, se encuentran: las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), La Desnutrición-Parasitosis, Infecciones de Vías Urinarias, Enfermedades Crónicas (Diabetes mellitas, Hipertensión Arterial, Osteoporosis, entre otras). La sintomatología que presentan los pacientes que consultan éstos consultorios, se encuentra enmarcada por: Fiebre, Tos, Disnea (Dificultad Respiratoria), Artralgias (Dolores en Articulaciones), Mialgias (Dolores Musculares), Bajo de Peso, Inapetencia, entre otras. Por lo general este

grupo de pacientes es atendido en horario nocturno (6 pm en adelante) y matutino (7:30 am-9:00am).

Conforme a la información recopilada, la población adulta asiste en mayor proporción a consulta en consultorios particulares, mientras que la población infantil es asistida en mayor número en la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande. En términos de género, se tiene que los porcentajes de consulta a la atención médica particular son: 80% femenino y 20% masculino.

### 3.9.1 SALUD ORAL.

En cuanto a Salud Oral, Sabanagrande tiene una incidencia alta en caries dental, con un 75% como la más importante causa de consulta odontológica, según lo manifestado por la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande y los consultorios particulares. Las cinco (5) causas más comunes de atención odontológica que se tienen en el Municipio son:

- 1- Caries Dental
- 2- Gingivitis
- 3- Periodontitis
- 4- Pulpitis
- 5- Necrosis pulpar

La comunidad asocia este índice alto de caries a la falta de actividades en la población dirigidas a la educación en Salud Oral, las cuales, según los habitantes, se realizaban anteriormente, como: charlas educativas sobre técnicas de cepillado, hábitos de higiene oral, así como campañas de profilaxis, fluorización y detartraje).

Los grupos etáreos que más consultan por patologías odontológicas se encuentran en el rango de los 5 a 14 años y de los 15 a 44 años. La población mayor de 45 años consulta principalmente para solicitud de prótesis dentales. Respecto al género, el sexo femenino es el que más consulta en relación al sexo masculino.

Entre los sectores donde mayormente se evidencian problemas asociados a salud oral, se encuentran: Dos de Marzo, San Francisco, Villa Celina, Villa Marcela, San Benito, entre otros.

### 3.9.2 SALUD MATERNA.

Conforme a las estadísticas de la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande, 364 mujeres gestantes fueron atendidas durante el año 2007. De ellas, 99 (27,2%) presentaban alto riesgo y se remitieron a segundo nivel de atención. No se encontraron casos de muerte perinatal durante este período.

En la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande se desarrolla el Programa de Control Prenatal, en el que se le brinda atención integral para el bienestar materno-fetal tanto a las gestantes de la población vinculada como subsidiada. En este programa, se realiza evaluación de Riesgo Obstétrico y el paciente que se encuentra en riesgo alto se remite al segundo nivel de atención para valoración por especialidad de gineco-obstetricia. La institución realiza los paraclínicos pertinentes para las gestantes (Resolución 412 de 2000); además, cuentan con apoyo de Trabajo Social, Nutrición, Odontología y el Servicio de Vacunación. Es menester resaltar que aproximadamente el 50% de las gestantes inscritas en el programa de control prenatal son adolescentes, lo que influye en el riesgo obstétrico al momento de la valoración por especialidad y en el trabajo de parto.

Entre las patologías más comunes en las consultas de las gestantes se encuentran: Infecciones de Vías Urinarias, Anemia Ferropénica, Gastritis Aguda, y en menor incidencia se hallan las Infecciones Respiratorias.

La E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande cuenta además con el servicio de curso de psicoprofilaxis para las mujeres gestantes, con el fin de preparar a las madres en su nuevo rol.

Es importante anotar que de acuerdo al reporte de la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande, el número de gestantes que ingresan al programa de control prenatal se incrementa a partir del período comprendido entre los meses de febrero-abril, y asimismo, el número de atención al parto se incrementa durante los meses de octubre y noviembre. Lo anterior pudiera atribuirse, por lo menos en parte, a la idiosincrasia cultural de la población en época de carnavales (enero-marzo), donde se presenta un relativo desenfreno sexual, y predomina el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, por lo que se incrementa la práctica de relaciones sexuales sin uso de métodos de planificación familiar.

### 3.9.3 SALUD INFANTIL.

Entre las patologías más frecuentes de atención de la población infantil se encuentran: las Infecciones Respiratorias (IRA) con síntomas como tos, rinorrea, fiebre y dificultad

respiratoria; la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con síntomas de deposiciones líquidas, vómitos, fiebre y dolor abdominal; el Síndrome Febril No Especificado con síntomas dados por fiebre de probable origen viral de grado y duración variable; y Enfermedades de la Piel donde se incluyen Tiñas, Escabiosis, Pitiriasis Versicolor y Dermatitis Atópicas.

La incidencia de patologías como IRA y EDA, se da en mayor proporción en los períodos de enero-febrero, mayo-junio y de agosto-noviembre, lo cual es explicable dado que en éstas épocas los cambios climáticos incrementan los niveles de precipitación y de humedad. Asimismo, durante éstos períodos se producen derramamientos de aguas negras a causa de los taponamientos de las redes de alcantarillado y del estancamiento de aguas, que favorecen la proliferación de microorganismos que conllevan a la aparición de enfermedades de la piel, sobretudo en la población infantil. Sumado a ello, la comunidad expresa que en sectores como Villa Celina, La Calendra, San Juan Bosco y San Francisco los moradores se ven afectados por la presencia de nubosidad y olores ofensivos atribuidos a las emisiones de las empresas que se encuentran en cercanías y en el perímetro del municipio. Estos pobladores manifiestan aseguran sufrir regularmente de enfermedades de la piel y a nivel pulmonar a causa de ello; sin embargo, a nivel institucional no se cuenta con mediciones técnicas que permitan determinar los niveles de contaminación que se presentan por las emisiones y vertimientos de éstas industrias, así como la correlación entre éstas y la aparición de enfermedades.

La mayor parte de los niños atendidos en la E.S.E. tiene edades entre 1 a 4 años, y en menor proporción el segmento de 0 a 1 año. Los niños atendidos por diversas patologías se encuentran ubicados, en mayor proporción, en los sectores de Villa Celina, San Francisco, Dos 2 de Marzo, los Caracoles y San Benito.

El municipio en los años 2006 y 2007 logró coberturas en el Plan Ampliado de Vacunación por encima del 95% para la población menor de 10 años, lo que ubica a Sabanagrande en un nivel saludable.

#### 3.9.4 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

Entre las patologías transmisibles que tienen incidencia en el municipio se encuentran las de contagio por vía sexual (VIH-SIDA), materno fetal (VIH-SIDA, Sífilis Congénita), oro-fecal (Hepatitis A) y las transmitidas por secreciones (Tuberculosis, Varicela); sin



embargo, estas no tienen una frecuencia de aparición alta con respecto a la proporción de habitantes del municipio.

3.9.4.1 VIH – SIDA. Durante el año 2006 se reportaron dos (2) casos positivos de VIH, un caso adolescente y un caso adulto en igual proporción de género (un caso masculino y un caso femenino). En el año 2007 no se reportaron casos.

Es importante destacar que la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande realiza consejería para prueba de VIH a todas las mujeres embarazadas, con previo consentimiento informado, y a pacientes que tengan dudas de infección por este virus.

En las estadísticas del municipio no entran las pruebas realizadas por particulares, como consultorios privados o EPS del Contributivo.

3.9.4.2 HEPATITIS A. En el año 2006 se reportaron tres (3) casos positivos para Hepatitis, dos (2) de ellos en niños menores de 5 años y un caso en adolescente. En el año 2007 se reportaron cinco (5) casos positivos para Hepatitis, tres (3) de ellos en niños menores de 5 años y dos (2) casos en adulto joven.

En los casos positivos para Hepatitis A se encontró que en general presentan la siguiente sintomatología: fiebre, ictericia, dolor abdominal, vómitos, mialgias, artralgias y coluria (orina color coca cola),

Estos casos se presentan de forma esporádica durante los periodos evaluados.

3.9.4.3 SÍFILIS CONGÉNITA. Durante el año 2007 se reportaron siete (7) casos positivos para Sífilis Congénita en neonatos producto de gestantes incluidas en el programa de control prenatal de la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande, a los cuales se les realizó detección por medio de paraclínicos como el VDRL. Estos recibieron atención por medicina general con la posterior referencia a segundo nivel de atención y tratamiento por especialidad.

3.9.4.4 TUBERCULOSIS. En el año 2006 se reportaron cinco (5) casos de esta patología con manifestaciones pulmonares (tos por más de 15 días, hemoptisis, dolor torácico y en algunos casos fiebre vespertina prolongada). Estos casos se presentaron en adultos mayores de 45 años y con predominio en el sexo masculino. En el año 2007 se presentaron tres (3) casos, dos (2) de ellos en adultos y un (1) caso en menores de 5 años (es menester anotar que éste menor actualmente está a cargo del ICBF).

*3.9.4.5 VARICELA. De acuerdo a las estadísticas de la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande y de la Vigilancia Epidemiológica Municipal, en el año 2007 se reportaron cuarenta y cinco (45) casos, de los cuales la mayor incidencia se encontró en el grupo etáreo comprendido entre 5-15 años de edad, es decir, en niños y adolescentes, con predominio del sexo femenino. La sintomatología presentada en los pacientes con esta enfermedad consistió en fiebre, cefalea, artralgias, mialgias y erupción vesículo-postular múltiple.*

*Los meses donde se denoto mayor incidencia fueron marzo-abril y diciembre.*

### *3.9.5 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.*

*En el municipio durante el año 2007 se realizo vigilancia a las enfermedades de transmisión por vectores, de gran importancia en salud pública para la comunidad. Las ETV de mayor incidencia fueron: Dengue, Leptospirosis, Accidente Rábico y Accidente Ofidico.*

*3.9.5.1 Dengue. En el año 2007 se reportaron cincuenta y cinco (55) casos positivos para Dengue, con predominio en los grupos de 5 a 14 años y de 15 a 44 años con equidad de afectación por género.*

*La sintomatología presentada por los pacientes en general consistió en dolor retrocular, mialgias, artralgias, escalofríos, picos febriles, entre otras. A los pacientes con esta patología se les realizó manejo por el servicio de urgencias, donde se les brindo atención médica y laboratorios para diagnóstico diferencial con otras patologías (leptospirosis y hepatitis).*

*Los sectores con mayor número de casos de Dengue son: San francisco, la Calendra, Villa Marcela, Dos de Marzo y Villa Celina. Las temporadas donde se exacerba esta patología se encuentran en los períodos de mayo-junio, septiembre-noviembre: meses que se caracterizan por incremento en las precipitaciones y en los niveles de humedad, que facilitan la proliferación de los vectores.*

*Los factores que influyen en la incidencia de esta enfermedad están asociados a un bajo nivel educativo y cultural. Es muy frecuente encontrar en la mayoría de las viviendas sistemas de almacenamiento de aguas en condiciones inadecuadas, que coadyuvan al riesgo y proliferación del mosquito Aedes aegypti, vector transmisor del Dengue. Además*

de esto, es muy frecuente encontrar como medida de seguridad picos de botellas en los muros de los patios de las viviendas, que sirven de reservorio de estos vectores en las temporadas de precipitaciones (lluvias), la mala disposición de objetos inservibles como envases ó botellas, llantas, entre otros factores predisponentes.

*3.9.5.2 Leptospirosis. Durante el año 2006 se presentaron diez (10) casos de leptospirosis en Sabanagrande, los que se presentaron principalmente en la población adulta (15-44 años).*

*En el año 2007 se presentaron cuarenta y tres (43) casos de esta patología, con predominio en la edad adulta (15 a 44 años) y en igual proporción de género. De los casos presentados, no se encontró reporte de complicaciones, la sintomatología de las personas afectadas consistió básicamente en fiebre, artralgias, mialgias, ictericia (palidez), y en menor proporción dolor abdominal.*

*Entre los sectores del municipio que registraron mayor número de casos de la patología se encuentran Dos de Marzo, San Francisco, San Benito, Villa Marcela y Barrio Centro.*

*Los períodos con mayor incidencia de casos de Leptospirosis fueron noviembre-diciembre, meses donde comienza el cese de lluvias con la posterior movilización de los vectores (ratas) a terreno seco.*

*La influencia de los niveles culturales y la baja educación sobre factores que predisponen a esta patología coadyuvan en la incidencia de ella. Los lotes enmontados, la mala disposición de residuos sólidos y los inadecuados hábitos de higiene, son factores determinantes en la aparición de esta enfermedad.*

*3.9.5.3 Accidente Rábico. No se tienen reportes del año 2006. Durante el año 2007 se presentaron dieciséis (16) casos de Accidente Rábico con predominio en el grupo etáreo de 5 a 14 años y de 15 a 44 años. Sin embargo, estos casos fueron de aparición esporádica y se dieron en mayor proporción en los sectores de San Juan Bosco, San Francisco y Dos de Marzo.*

*Se hace necesario implantar modelos preventivos para estos eventos, la comunidad establece como prioridad la vacunación canina con una frecuencia y cobertura más elevada durante el año.*

3.9.5.4 *Accidente Ofídico.* En el año 2007 se presentaron cuatro (4) casos de este tipo, con predominio en la edad adulta (mayores de 45 años) y proporción de aparición esporádica.

Los sectores con mayor predominio de estos eventos son Villa María y la zona rural del municipio.

### 3.9.6 ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.

Las patologías crónicas de mayor prevalencia en el municipio y de mayor preocupación para la comunidad en el año 2007, fueron:

- Hipertensión Arterial
- Diabetes Mellitus
- Osteoporosis
- Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC)

Las complicaciones más comunes de estas patologías son: el Infarto Agudo de Miocardio, la Enfermedad o accidente Cerebro vascular, las Fracturas, las Neuropatías Diabéticas y Neumonía, entre otras causas de mortalidad en la comunidad.

Los más afectados por este grupo de patologías se hallan en la edad adulta (mayores de 45 años) y en igual proporción de género. De acuerdo a la información obtenida de la comunidad, se consideran, entre otros factores predisponentes en la prevalencia de estas patologías, el bajo acceso a los servicios de salud para este grupo etáreo al igual que el difícil acceso a subsidios, que de una u otra forma contribuyen a la mejora de la calidad de vida, asociado además, a malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y al consumo de tabaco y alcohol desde edades tempranas.

En la E.S.E. Hospital de Sabanagrande se encuentra registrados 421 pacientes en el programa de Enfermedades Crónicas, con las patologías antes mencionadas, lo que representa el 5,2% con respecto al total de personas mayores de 30 años residentes en Sabanagrande con régimen subsidiado, según el SISBEN, donde además de la atención reciben tratamiento farmacológico y guías para el tratamiento no farmacológico como dieta alimenticia y actividad física. En esta cifra no se incluye la población que es atendida por estas patologías en E.P.S. del régimen contributivo en salud.

### 3.9.7 VIOLENCIA Y LESIONES DE CAUSA EXTERNA.

Sabanagrande cuenta con sectores que demandan la presencia activa de la autoridad municipal (agentes de Policía e Inspección de Policía) debido a los altos índices de delincuencia común, hurto, violencia intrafamiliar, entre otros.

Sectores como Villa Celina, San Francisco, Dos de Marzo, Calendra y San Benito presentan altos índices de violencia y de lesiones de causa externa.

A partir de la información recopilada a través de los líderes comunitarios, se identifican los siguientes factores como determinantes para la presentación de casos de violencia y de lesiones de causa externa:

- Pérdida de valores en el entorno familiar (confianza, respeto del hijo al padre y de la familia a la comunidad).
- Pobre interacción de la familia en la sociedad.
- Falta de espacios recreativos y deportivos para el sano esparcimiento de la familia.
- Falta de actividades culturales para el sano crecimiento personal.

Ante estas falencias, las Iglesias presentes en Sabanagrande (Católica, Evangélica, Adventista y demás doctrinas) toman un rol importante como punto de equilibrio entre la familia, los integrantes de ésta, y la comunidad, dado que se traducen en centros para la oración, el intercambio de ideas y reencuentro, que permiten mejorar sustancialmente las condiciones de vida en familia y mitigar así la incidencia de violencia dentro de los núcleos familiares y con ello en el entorno social.

Hay que destacar que con el paso del tiempo ha cambiado la cultura de la sociedad en Sabanagrande, de tal forma que se realizan denuncias oportunas de casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Maltrato a menores, Violencia en la Comunidad, Abandono del Menor, los que a su vez se convierten en las causas más comunes de atención por parte de la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Policía Municipal e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande tiene a los Traumatismos y Heridas, como una de las tres (3) causas más comunes atendidas por urgencias, con un total de 927 atenciones en el año 2006 y 1.238 atenciones en el año 2007, entre los que figuran Traumas No Especificados, Traumas Secundarios a Lesiones Personales, Heridas Cortopunzantes por Arma Blanca y Heridas No Especificadas, entre otras; asimismo, esta misma patología (Traumatismos y Heridas - Traumas No Especificados) se encuentra dentro de las cinco (5) causas de atención por consulta externa, con un total de 193 casos en el año 2006 y 281 casos en el 2007. Lo anterior indica que,

actualmente, la Violencia es uno de los factores determinantes en el deterioro de la salud y del bienestar social en Sabanagrande.

Otro factor que influye en estos casos de violencia es el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo y alucinógenos), los que conllevan al surgimiento de enfrentamientos familiares y dentro del entorno social donde conviven. Es importante resaltar que los más afectados con este flagelo son los adolescentes (12-18 años), quienes igualmente presentan alto índices de consumo de estas sustancias. De acuerdo con información recopilada en la comunidad, los sectores donde se denota mayor influencia de estas patologías son: Villa Celina, San Francisco, Dos de Marzo, San Benito, la Calendra, Altos de Betania y San Juan Bosco.

Todos estos factores asociados a los problemas sociales presentes en la mayor parte del territorio nacional como son el desempleo, la deserción escolar, el empobrecimiento, la carencia de actividades lúdicas-recreativas, entre otros, conllevan a la generación de actividades delincuenciales y de violencia intrafamiliar e interpersonal.

### 3.9.8 NUTRICIÓN.

Según la información recopilada a través de los líderes comunitarios, se encuentra en Sabanagrande un nivel aceptable-regular de nutrición, lo que se puede atribuir al bajo nivel socioeconómico, la baja educación sobre hábitos alimenticios, el uso inadecuado de alimentos durante la cosecha, los malos hábitos de higiene personal, entre otros.

La E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande cuenta con el Programa de Crecimiento y Desarrollo para niños de 0 a 10 años de edad, en el cual se brinda una atención personalizada para valoración de percentiles bajo la escala de crecimiento y desarrollo (valoración de peso, talla y desarrollo psicomotriz de acuerdo a la edad).

Durante el año 2007 se brindó atención a 4.257 niños, es decir el 78% del total de niños entre 0-10 años según SISBEN (5.456), de los cuales 1.703 (31.2% del total) presentaron Desnutrición leve, 2.341 (43%) Algún Grado de Desnutrición y 212 niños (4%) presentaron Desnutrición Severa. A éstos niños se les realizó la debida valoración por parte médica y se remitieron a segundo nivel de atención los casos de alto riesgo.

Así mismo se realiza educación a las mujeres gestantes con el fin de incluir como alimentación ideal en menores de 6 meses la Lactancia Materna exclusiva, en el año 2007 se registraron 45 niños menores de 6 meses con este tipo de alimentación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal de Sabanagrande cuenta con sesenta y seis (66) hogares familiares con una cobertura de 13 niños por hogar para un total de 858 menores de 2 a 5 años cubiertos por este programa, lo que representa un 42,4% sobre el total de la población en este rango de edad según SISBEN (2.024 niños). Por otra parte se encuentran 21 hogares FAMI con una cobertura de diez (10) niños por hogar para un total de 210 niños menores de 2 años, lo que representa un 23% con respecto al total de la población en este rango de edad según SISBEN (914 niños).

Además se cuenta con el Programa de Desayunos Infantiles con el cual se benefician 760 niños del municipio. El Programa de Comedores Escolares en ocho de las Instituciones Educativas beneficia a 2.559 niños entre 6-10 años, éstas raciones se entregan en 1.497 desayunos y 1.062 almuerzos.

Los adultos mayores cuentan con el Programa de Almuerzos Calientes del cual se benefician un total 230 personas mayores de 60 años, lo que representa un 17,5% del total de la población en este rango de edad según SISBEN (1.315 personas), con los estándares nutricionales requeridos para este grupo etáreo.

Los sectores donde hay mayor índice de desnutrición, según la información de los líderes comunitarios son Los Caracoles, San Benito, La Calendra, Villa Celina, Villa Marcela, Dos de Marzo, Altos de Betania y el Recreo.

### 3.9.9 POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

En Sabanagrande de acuerdo al registro de acción social existen 1.336 personas en condición de desplazamiento forzoso por la violencia, sin embargo esta cifra no incluye las personas desplazadas que han llegado al municipio y no han sido incluidas en la base de datos de Acción Social. Del total de éstas personas 628 se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado en Salud, de acuerdo a las ampliaciones de cobertura para este tipo de población. Según la base de datos de Acción Social el 50,22% (671) de la población desplazada son mujeres, 1,5% (19) son niños menores de 5 años, el 15,9% (212) son mujeres en edad fértil (15-44 años) y 56,2% (751) son adultos mayores de 45 años.

Conforme a la información suministrada por la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, en el año 2007 se atendieron 7 mujeres desplazadas en el programa de control prenatal, lo que significa que de cada 100 mujeres desplazadas en edad fértil 3,4 quedan embarazadas; sin embargo, dentro de esta cifra no se incluye la población en régimen subsidiado, particular y Régimen contributivo.

La mayor parte de la población en condición de desplazamiento forzoso se encuentra concentrada en los sectores de Dos de Marzo, Villa Marcela y Villa Celina, barrios que se caracterizan por presentar condiciones de hacinamiento, sin tienen acceso a los servicios públicos esenciales.

Según la base de datos del SISBEN a corte diciembre de 2007, existen en Sabanagrande 498 personas con alguna discapacidad lo que representa el 1,9% del total. De éstas personas 227 (45,65%) son mujeres, el 49,4% (246) son mayores de 45 años, el 2%(10) son niños menores de 5 años y el 12% (60) son adolescentes entre 10-18 años de edad. No se encuentran reporte de atención de esta población en las estadísticas de la ESE Municipal de Sabanagrande. De acuerdo a la base de datos del régimen subsidiado en salud se encuentran afiliados 214 personas con alguna discapacidad, es decir, el 43% del total de ésta población en Sabanagrande.

Para el caso de la población desmovilizada del conflicto armado son pocos los registros que a nivel municipal se tienen. Sin embargo, de acuerdo a la información de la Secretaría de Salud Municipal se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud 37 personas de éste tipo de población (incluyendo las personas desmovilizadas y sus núcleos familiares), de los cuales 19 (51,4%) son mujeres, 6 (16,2%) son niños menores de 5 años, 5 (13,5%) son adolescentes entre 10-18 años.

### 3.9.10 SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO.

Sabanagrande tiene afiliados al sistema de régimen subsidiado en salud 12.852 personas de los niveles 1 y 2, lo que representa el 52% de la población en nivel 1 y 2 registrada en el SISEBN. El 63,35 de la población afiliada corresponde al nivel 1 y el 36,6% al nivel 2. Así mismo el 54,1% son mujeres y 45,8% restantes son hombres; el 15,3% son niños menores de 5 años y el 19,5% son adultos mayores de 45 años.

La población afiliada por subsidio a la oferta (vinculado, población nivel 1, 2 y 3 del SISBEN no cubierta con subsidio a la demanda, población desplazada por la violencia y desmovilizada del conflicto armado sin seguridad social en salud), cuya contratación de prestación de servicios la efectúa el municipio con la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, a corte diciembre de 2007 fue de 9.592, lo que representa el 36% del total de la población sisbenizada.



De acuerdo al último informe de la Secretaría de Salud Departamental, se encuentran en la Base de Datos Única de afiliados del FOSYGA en estado activo en el régimen contributivo en salud 6.542 personas residentes en Sabanagrande. Sin embargo, por la información recolectada se establece que un 30% de ésta población afiliada al régimen contributivo lo hacen a través de contratos laborales temporales (3 meses ó menos) se suspende la labor y dependiendo de las condiciones de la empresa le son o no renovados por igual tiempo, esto les trae consigo inestabilidad en el sistema de seguridad social.

Dentro de las principales causas de enfermedad por consulta externa atendida para la población en régimen subsidiado se presentaron las siguientes

### 3.9.11 CONDICIONES EN SALUD OCUPACIONAL DE LAS EMPRESAS CON ASENTAMIENTO EN SABANAGRANDE.

En el municipio en los últimos cinco (5) años, se han incrementado de manera sorprendente las empresas dedicadas al préstamo de dinero con la modalidad del pago diario, éstos cuentan con una población laboral aproximada de 300 trabajadores residentes en Sabanagrande los que desempeñan su labor recorriendo las zonas de cobro en moto. De acuerdo a la información recolectada el 90% de éstos cuentan con afiliación a EPS y ARP, los pocos que se quedan por fuera del sistema de seguridad social en salud son los que tienen pocos trabajadores (4 ó menos). Según los datos suministrados por los empleadores hubo durante los años 2006 y 2007, dos (2) accidentes sin lesiones permanentes y uno (1) con lesión permanente en miembro inferior izquierdo; además hubo el reporte de una (1) muerte por accidente en carretera.



# CAPÍTULO 4.

## FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

*En la formulación del Plan de Desarrollo “Sabanagrande, municipio modelo de Colombia, juntos lo lograremos”, se ha considerado su fundamentación en los ejes temáticos del Plan de Desarrollo Departamental, teniendo al Departamento del Atlántico como socio principal en el progreso y desarrollo de nuestra comunidad.*

*Se relacionan a continuación, los elementos que han servido como base para la elaboración del presente plan.*

## 4.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

### *PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA DE SABANAGRANDE*

*2.008 - 2.011*

*RAFAEL J. FERNANDEZ*

#### *1. SECTOR SALUD*

- Revisaré conjuntamente con la Junta Administradora de la ESE. Hospital Local de Sabanagrande, los contratos de prestación de servicios de salud, con las diferentes Administradoras del Régimen Subsidiado, Empresas Solidarias de Salud y las 1. P. S.
- Gestionar conjuntamente con la Gerencia de la ESE., los recursos necesarios para habilitar la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande en el II Nivel de Atención en Salud.
- Hacer un diagnóstico de la situación actual del SISBEN, para adecuarlo a la realidad municipal, exento de politiquería.
- Fomentar la contratación en los niveles 2, 3, 4 de con la RED de Prestación de Servicios Hospitalarios en la ciudad de Barranquilla.
- Implementar y Organizar programas intersectoriales (salud - educación) para la detección, prevención y rehabilitación de los diferentes problemas sociales (Drogadicción, Alcoholismo, Embarazo Precoz, Salud Sexual, etc.), entre el Hospital Local y la Secretaría de Salud Municipal.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan Municipal de Atención a las personas con Discapacidad, acorde con el Plan Nacional.
- Conservar y mantener la Salud en el adulto mayor; y revisión del programa de Subsidio y Alimentación de los mismos.
- Revisión y optimización del Portafolio de Servicios que actualmente brinda la Empresa Social del Estado Hospital Municipal de Sabanagrande.

#### *2. SECTOR EDUCACIÓN*

- Replantear e implementar proyectos para construir y adecuar las plantas físicas de las Escuelas del Municipio, para dar acceso a toda la población en edad escolar.
- Modernización de la Biblioteca Municipal como fuente del conocimiento para nuestro Profesores, Estudiantes, Comunidad en general.

- *Impulsar el enriquecimiento de la Calidad educativa de nuestros Docentes a través de convenios con universidades e instituciones como el Magisterio y el Ministerio de Educación Nacional.*
- *Apoyar e implementar los Procesos del Plan Decenal de Educación (2.008 – 2.018).*
- *Gestionar y apoyar los procesos de capacitación de docentes municipales en el área de inglés.*
- *Fortalecer el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Modernizarlo de acuerdo a las nuevas tecnologías, reactivando la Imprenta Municipal para mejorar la calidad educativa.*
- *Implementar estrategias que conlleven a contrarrestar la deserción estudiantil. Revisando el actual Sistema de Subsidios - Becas y que lleguen realmente a los que lo necesitan.*
- *Apoyar los programas de alimentación escolar, además en asocio con el I.C.B.F, implementaremos una veeduría permanente en los comedores estudiantiles.*
- *Brindar atención educativa a la población discapacitada apoyando la Unidad de Atención Integral (U.A.I.), Aulas de apoyo especializadas.*
- *Impulsar los programas de capacitación del Centro de Educación Formal, implementando carreras técnicas, y proyectos productivos de acuerdo a la vocación y demanda de mano de obra requerida en la región.*
- *Vigilar en asocio de la Policía Comunitaria la asistencia a la escuela, de nuestra población estudiantil.*
- *Diseñar un convenio entre la Comisaría de Familia y las diferentes instituciones educativas para la prestación de los servicios de Orientación Psicológica y Trabajo Social*

### ***3. MEDIO AMBIENTE***

- *Fomentar la creación de Bosques culturales en las instituciones educativas que tengan espacio físico.*
- *Incentivar la Lúdica ambiental en las diferentes instituciones.*
- *Coordinar con la Corporación Regional Autónoma, CRA el control Ambiental del municipio utilizando los equipos de monitoreo requeridos.*
- *Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la recuperación de los cuerpos de agua Municipales.*

### ***4. SECTOR SOCIAL***

- *Defenderé la Descentralización y Autonomía Territorial, de acuerdo a lo estipulado en nuestras disposiciones legales, queremos el desarrollo social e infraestructural de la nación, pero, sin que se afecte el patrimonio económico de mis conciudadanos.*
- *Supervisar que los recursos que llegan al programa Familias en Acción cumplan con el objetivo del Gobierno Nacional y que se entreguen a quienes verdaderamente lo necesiten.*
- *Realizar talleres y seminarios de capacitación de parejas, para crear conciencia familiar y evitar la violencia en los hogares*
- *Fortalecimiento de la política de atención a los Discapacitados del Municipio.*
- *Gestionar recursos para el fortalecimiento de la Política de generación de empleo a través de las Microempresas y la comercialización de sus productos.*
- *Gestionar en asocio con el Bienestar Familiar la construcción de Comedores Infantiles en los diferentes barrios del Municipio, con el fin de contrarrestar la desnutrición infantil.*
- *Diligenciar ante la Gobernación Departamental todo lo relacionado con el Proyecto de Normalización Urbana del Barrio 2 de Marzo*

## ***5. SECTOR VIVIENDA***

- *Gestionar Ante el Gobierno Nacional la construcción de viviendas de interés social y la asignación de subsidios para el mejoramiento de las mismas.*

## ***6. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA***

### ***6.1. RECREACIÓN Y DEPORTE***

- *Elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo para la Recreación y el Deporte del Municipio, en coordinación con los diferentes grupos deportivos y recreativos, apoyando y difundiendo el Deporte recreativo y competitivo en sus diferentes expresiones y manifestaciones Fútbol, Tejo, Patinaje, Voleibol, Baloncesto, Atletismo, ciclismo, gimnasia, ajedrez, etc.)*
- *Fomentar las vacaciones recreativas, los intercambios deportivos intercolegiales e intermunicipales.*
- *Gestionar los recursos para el mantenimiento, ampliación, habilitación y construcción de los escenarios deportivos del Municipio.*
- *Apoyar el proceso a través de las escuelas de formación deportiva en el preescolar, primaria y secundaria, fomentando campeonatos intercolegiales de todas las disciplinas y categorías, incluyendo la población de niños especiales y discapacitados.*
- *Fortalecer los programas del Adulto Mayor (vacaciones recreativas aprovechando el tiempo libre).*

- Reorganización y Reestructuración del Instituto Municipal de Deporte con el fin de dotarlo de la respectiva reglamentación para que cumpla su verdadera función.
- Implementación del Acuerdo Municipal por medio del cual se crea el Parque Natural Ecológico y Turístico, Avenida Puerto del Río.
- Solicitar los recursos para construir y recuperar los parques del municipio, dotándolos de los implementos necesarios para su funcionamiento.

## 6.2. SECTOR CULTURA

- Reactivar el Consejo Municipal de Cultura e implementar el Plan Municipal.
- Gestionar ante los diferentes entes los recursos necesarios para la culminación y dotación del edificio de la casa de la cultura municipal.
- Crear a través de un Proyecto de acuerdo la Casa Museo del Municipio de Sabanagrande.
- implementar con recursos del municipio el Acuerdo 040 del 27 de Diciembre del 2.002 por el cual se homologa la nomenclatura antigua y moderna de la cabecera municipal.
- Implementar las diferentes modalidades de escuelas de formación artística (música, pintura, danza, manualidades, investigación, etc.).
- Promover la recuperación, Mantenimiento y Conservación del patrimonio histórico y Cultural del Municipio.
- Financiar proyectos de investigación dirigidos a complementar la monografía de Sabanagrande.
- Rescatar la Banda de Música Municipal.

## 7. SECTOR DE JUVENTUDES

- Reactivar el Consejo Municipal de Juventud.
- Realización de un CENSO general de todos los jóvenes, profesionales, técnicos y mano de obra no calificada entre otras, con el fin de tener una información confiable, con fines laborales y académicos.
- Se implementará dentro del Palacio Municipal la oficina de juventudes, donde se planteará y se organizarán todas las iniciativas, inquietudes y peticiones de los Jóvenes.
- Se implementará la creación de espacios para los jóvenes a través de los medios de comunicación: Emisora Comunitaria y Canal de Televisión.

## 8. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

- *Crear una oficina donde funcionará el Comisionado de Servicios Públicos, cuyo fin será buscar la equidad entre las Empresas de Servicios y los Usuarios del Municipio.*
- *Procurar por una revisión de los contratos de concesión de los servicios públicos y sistema tarifario (TRIPLE A, ELECTRICARIBE Y EMPRESA DE ASEO GENERAL).*

*a. Tarifas vs. Estratificación..*

*b. Fecha de facturación y pago de los servicios.*

*c. Apoyar la constitución de los comités de desarrollo y control social de Servicios Públicos domiciliarios en cada uno de los barrios del Municipio, de acuerdo con la Ley 142 de 1.994 y Decreto 1429 de 1.995.*

*d. Diligenciar en asocio con el Alcalde de Santo Tomás, El Gobernador del Departamento, Ministerio de Desarrollo Económico, la problemática de ASOSASA y su pasivo laboral, en la búsqueda a una solución definitiva.*

### **8.1. ELECTRIFICACIÓN**

*Repotenciación del sistema primario y secundario de energía municipal.*

### **8.2. ALCANTARILLADO**

- *Construcción de las estaciones de bombeo del alcantarillado del barrio San Juan Bosco.*
- *Adecuar con todas las especificaciones y requerimientos sanitarios la LAGUNA DE OXIDACION para no convertirla en factor contaminante de los cuerpos de agua.*
- *Revisar la funcionalidad del sistema de alcantarillado municipal.*
- *Construcción y Dotación de la II Etapa de la Laguna de Oxidación.*

## ***9. SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA***

- *Gestionar los recursos económicos para la construcción y recuperación de la malla vial del Municipio de Sabanagrande.*
- *Gestionar los recursos para la construcción de un Mini Distrito de riego para favorecer el sector agropecuario del municipio.*
- *Organizar y regular el transporte urbano (Bici-taxi, Moto-taxi, Buses, Colectivos).*
- *Gestionar los recursos para la construcción del Mercado Público del Municipio.*
- *Gestionar los recursos para la construcción del nuevo Cementerio Municipal.*



## ***10. SECTOR AGROPECUARIO***

### ***10.1. MAQUINARIA***

- *Gestionar ante los entes gubernamentales recursos suficientes para constituir un banco de maquinarias.*

### ***10.2. ASISTENCIA TÉCNICA***

- *Impulsar las UMATAS para que ejerzan su verdadera función (agricultura, piscicultura, avicultura, porcicultura y otras disciplinas productivas).*
- *Hacer convenios con el Centro de Educación Formal - SENA para capacitar a jóvenes y adultos en programas Agropecuario con el fin de rescatar la vocación del sector.*
- *Gestionar líneas de créditos con entidades financieras con bajos intereses y mediano plazo a fin de financiar labores de post-cosecha y cría, a los pequeños productores.*
- *Creación de la tienda Agropecuaria.*

### ***10.3. BANCO DE TIERRA***

- *Gestionar ante el Ministerio de Agricultura la reubicación de los parceleros de la Isla el Esfuerzo*

## ***11. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA***

- *Capacitación a los líderes comunitarios en la elaboración de proyectos de inversión, de acuerdo a las necesidades de cada sector para que sean incluidos en la Plan de Desarrollo Municipal.*
- *Gestionar y apoyar la creación de Microempresas, Empresas Solidarias, Famiempresas, Cooperativas, para fomentar la generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida.*
- *Gestionar los recursos para crear el Fondo de Soluciones Inmediatas, con créditos blandos, que favorezcan a los Microempresarios del municipio*
- *Exigir a los contratistas que en las obras que se ejecuten en el Municipio se tenga en cuenta a los moradores del sector favorecido, para los trabajos que se vayan a realizar.*
- *Crear la Secretaría de Participación Comunitaria Municipal*
- *Reactivar el Comité de Emergencia y Desastres del Municipio*
- *Impulsar el Comité de Veeduría Municipal*

## ***12. COMUNICACIONES***

- *Crear el Canal de Televisión Comunitario, para que nuestra comunidad esté debidamente informada de los aconteceres.*

- Vigilar que la Emisora Comunitaria de Sabanagrande cumpla con las funciones para la cual fue creada.
- Actualizar la Página WEB con en fin de que nuestra comunidad regional, nacional e internacional tenga acceso a conocer el desarrollo de nuestro municipio.

### ***13. DESPLAZADOS***

- Gestionar Ante las diferentes instancias del orden nacional, departamental, O.N.G y del orden Municipal programas y proyectos que beneficien al núcleo familiar de los desplazados. (Educación, Salud, vivienda, trabajo,... etc.)

### ***14. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA***

- Diseñar e implementar una política para ejercer control policivo con el fin de garantizar la tranquilidad y seguridad a la ciudadanía
- Reactivar los comités de Seguridad Ciudadanas en los diferentes sectores del Municipio

### ***15. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA***

- Implementación de un programa de saneamiento fiscal, administrativo y financiero para el fortalecimiento institucional del Municipio de Sabanagrande.
- Fortalecer la Secretaría de Planeación Municipal, su Banco de Proyectos, para garantizar la asistencia especializada en la formulación, elaboración y ejecución de proyectos
- Liderar procesos asociativos con municipios circunvecinos, dirigidos a implementar proyectos de impacto regional
- Impulsar alianzas estratégicas con el Sector Privado dirigido a implementar proyectos productivos y de tipo social
- Crear el archivo histórico del Municipio de Sabanagrande
- Realizar el proceso de ajuste y organización administrativa con el fin de optimizar su capacidad, haciéndola eficiente y eficaz
- Implementar en la Administración Municipal el criterio de Pertenencia y Manos Limpias en el manejo de los ingresos municipales Presentado a la Registraduría por el candidato el 6 de agosto de 2.007

RAFAEL J. FERNANDEZ  
C.c. N° 7.736.137 de Barranquilla

## 4.2 NECESIDADES MUNICIPALES PLANTEADAS

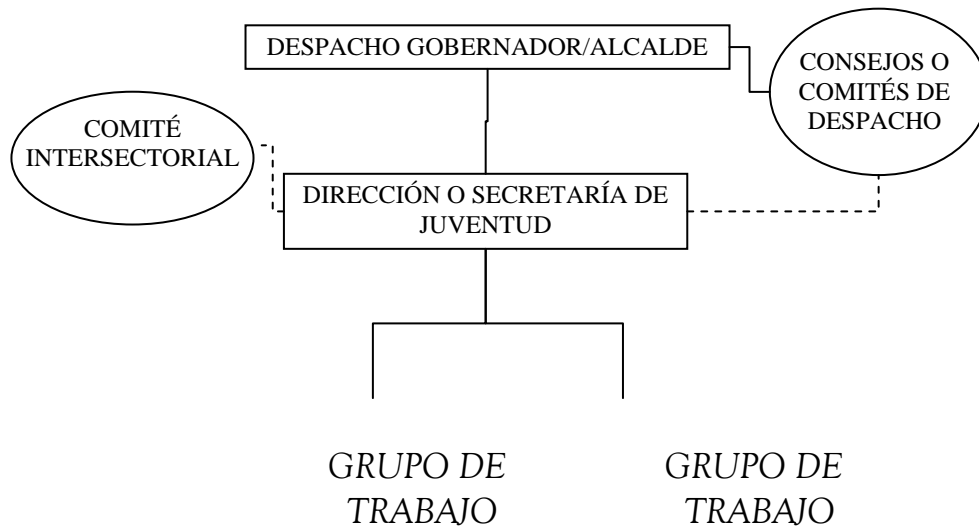
PROPUESTAS  
GESTORES DE VIDA DIGNA  
SECTOR DE JUVENTUD  
OCT. 15 DE 2007

PARA CAMBIAR EL PRESENTE Y MEJORAR NUESTRO FUTURO,  
DEBEMOS SER LÍDERES... TRABAJAR POR LO QUE SOÑAMOS...  
Y HACERLOS REALIDAD...  
PORQUE SOMOS JÓVENES, Y PARTICIPAR ES NUESTRO DERECHO

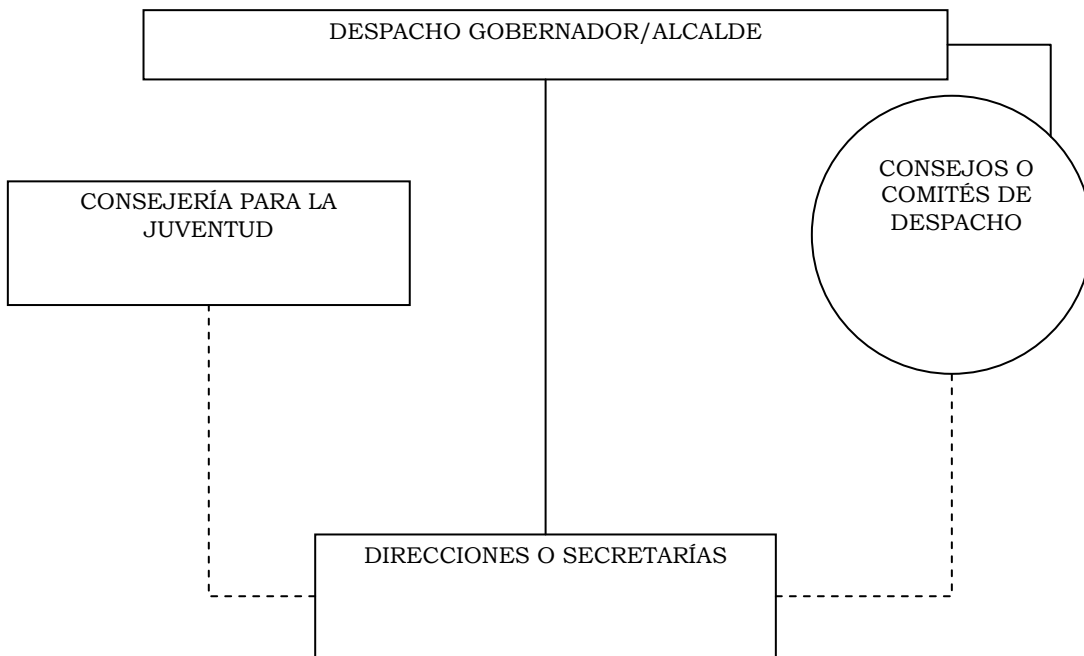
- REALIZAR LA ELECCIÓN CMJ - EN BUSCA DE UN ESPACIO LEGAL Y REAL, Es prioridad para la Juventud sabanagrandera realizar las elecciones del Consejo Municipal de Juventud, primero por que un derecho reconocido por el artículo 19 de la Ley 375/97 el cual dice “en los municipios y distritos se conformaran Consejos de la Juventud como organismos colegiados y autónomos, ...”; segundo porque hoy día Sabanagrande cuenta con una Política Publica de Juventud y una Plan Decenal de Desarrollo Juvenil (Acuerdo 009 de abril de 2007) y este órgano por Ley debe ser el “interlocutor ante la administración y las entidades publicas para los temas concerniente a la juventud” –art. 22, ley 375/97- para que cumpla y promueva los derechos juveniles y; tercero porque esto ayuda a mejorar nuestra democracia.
- DEFINAMOS UNA PROPUESTA ORGANIZATIVA POR EL SECTOR DE JUVENTUD. El objetivo este punto este contar con una persona dentro de la administración municipal que vele por el desarrollo juvenil, debido a que una de la mayores dificultades que a tenido la Política Publica de Juventud en Colombia –y nosotros somos parte de ella- ha sido la baja capacidad institucional de las entidades territoriales. Ello se manifiesta en acciones esporádicas, dependencia de los cambios políticos, escasa claridad en los roles y la distribución de la competencias, escasa capacidad para llevar a cabo procesos de planeación e implementación de políticas, planes y programas de juventud.

Para esto le presentamos algunas propuestas organizativas:

Modelo 1: Dirección o secretaría de juventud



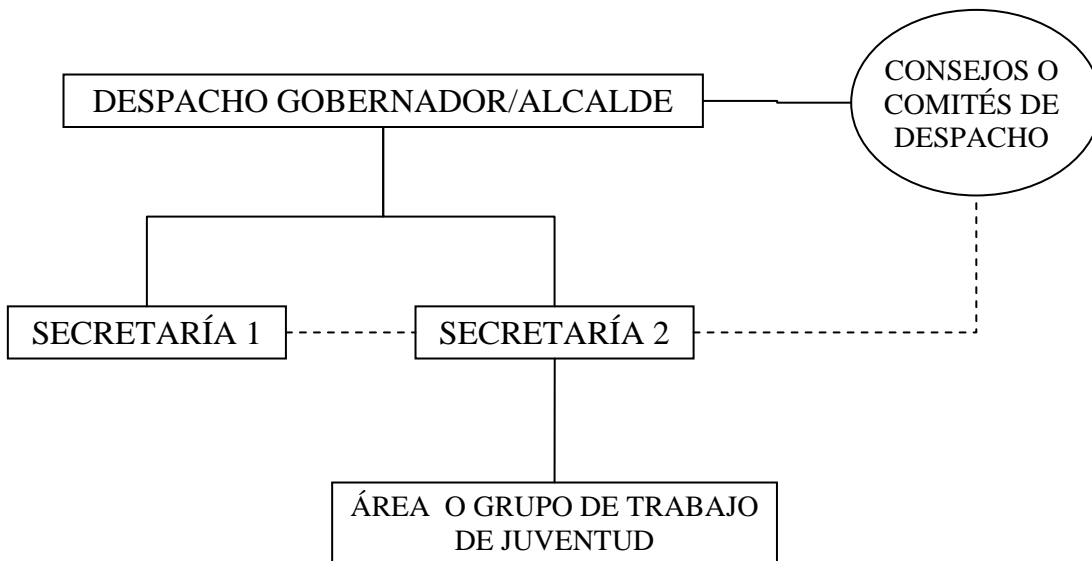
Modelo 2: Consejería para la juventud



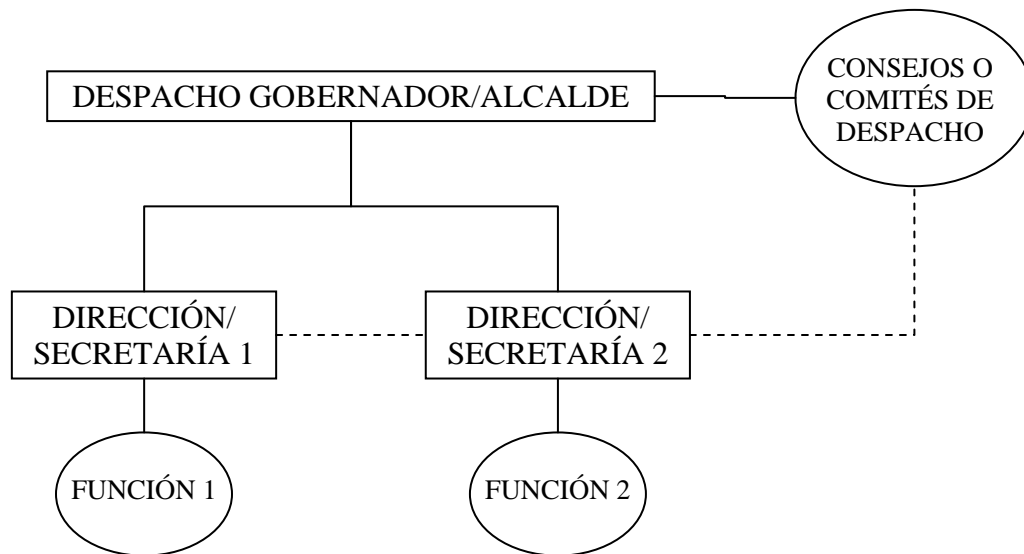
Modelo 3: Oficina o Programa de Juventud



Modelo 4: Grupo de trabajo en una secretaría



Modelo 5: Distribución de funciones en varias unidades



- **ESPACIO FÍSICO –AMOBBLADO:** Esta propuesta va dirigida a establecer – realmente- en el Municipio de Sabanagrande una sala de Situación de los y las adolescentes, donde se pueda recopilar, almacenar, sistematizar y analizar información concerniente al mundo juvenil, donde después permita mostrar los avances y retrasos en este sector poblacional y así dirigir acciones que encaminen a mejorar estas situaciones; también hay otro factor y es que en nuestro municipio no hay uno espacio donde los y las jóvenes puedan dirigirse a conocer su mundo o al menos que le permitan interactuar con sus pares. Para esto el Programa de Gestores de Vida Digna ha brindado unas herramientas como son: un computador, un Software de captura de indicadores juveniles, unas estructuras metálicas que permite mostrar algunas informaciones referentes a la juventud, entre otras...
- **ARTICULAR LA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD CON SU RESPECTIVO PLAN DECENAL DE DESARROLLO JUVENIL AL NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POR ENDE AL PRESUPUESTO.** Para esto se debe Decretar el Plan Decenal de Desarrollo

*Juvenil del Municipio de Sabanagrande 2007 -2017. Ya que esto nos permite ser parte de la Planeación Municipal, lo cual nos garantiza un compromiso oficial que abre las puertas a una posible ejecución de esta propuesta. En materia presupuestal es cierto que hay que tener en cuenta la limitación fiscal de nuestro municipio, pero también es cierto que existen muchas formas o estrategias que permitan financiar para sacar adelante lo planeado.*

- **MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES EN ESPACIOS INSTITUCIONALES.**

*Si bien es cierto que los mismos jóvenes por iniciativa propia deben ganarse o merecerse estos espacios para representar a este sector ante las siguientes instancias como son Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Política Social, Corporación autónoma del Carnaval, J.A.C, Asociación Casa de la Cultura, organizaciones civiles, entre muchas otras; y porque no, también servidores y funcionarios públicos. También es pertinente recordar a las organizaciones de base y a nuestros dirigentes que es necesario impulsar una gran iniciativa que busque mejorar la participación ciudadana y política de nuestros habitantes, porque si bien no es cierto que exista en la municipalidad estudios concerniente al tema, es palpable la falta compromiso ciudadano lo cual es factor primordial para la generación de bienestar...y tiene que ver con los jóvenes incluso con los niños(as) que son el presente y el futuro de esta sociedad –logrando garantizar así un verdadero proceso generacional que permita sostenimiento del desarrollo.*

- *Independientemente de la forma organizativa que se escoja es necesario contar en el municipio con un COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL JUVENIL, el cual permita a la Juventud contar con un grupo intersectorial e interdisciplinario que logre planear, direccionar, organizar, ejecutar acciones que busquen el bienestar de la juventud -lo cual se va ver reflejado en la sociedad en general y evaluar los resultados. Pero con la firme y enfática advertencia que no sea otro grupo de papel mas como ha venido ocurriendo durante muchos años; sino que sea un grupo comprometido, responsable y ojala que muestre muchos y buenos resultados. Para esto se requiere de mucho trabajo en equipo –con funcionarios y servidores públicos, organizaciones de bases y los mismos jóvenes-*

*El ejemplo más reciente ha sido “EL GRUPO DE ANÁLISIS” (creado por la Resolución No. 369 de 2004) propuesto por el Proyecto de Gestores de Vida Digna, donde solo se limitaron a brindar información –y eso con mucha persistencia- siempre sacando la excusa de sus múltiples de ocupaciones –las cuales*

reconocemos- por eso aprendiendo de la experiencia proponemos un acuerdo concertado que busque garantizar un verdadero espacio que PIENSE EN LA JUVENTUD.

- Se necesita seguir aprendiendo y sobretodo contar con un respaldo de todo orden y para eso se necesita una ASISTENCIA TÉCNICA, que promueva confianza y mejores resultados y así se genere un mayor impacto a la población beneficiaria. No quisimos incluirlo en la forma organizativa, uno porque se sobre entiende que en un proceso serio y respetuoso es necesaria esta herramienta y dos porque queremos enfatizar de manera reiterativa este punto por lo expuesto arriba.
- MEJORAR LOS REGISTROS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL. No hay que ocultarlo nuestros municipios no cuentan con unas buenas bases de datos, es por eso que proponemos que sea una política municipal no solo en el campo de la juventud sino de todo los sectores, porque sino este proceso empieza a cojear. En el mundo actual es importante obtener esta herramienta –eso si con una buena interpretación- debido a que permite direccionar claramente nuestras acciones en lo cual se va ver reflejado en menores despilfarros monetarios, mayores y mejores resultados como lo mas importantes.
- DIVULGACIÓN EFECTIVA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD DE SABANAGRANDE (Acuerdo Municipal No. 009 de abril de 2007). Si bien se encuentra muy claro en el Acuerdo antes mencionado es deber del gobierno en este caso el municipal y de los mismos jóvenes divulgar la Política. Queremos ser claro que son los mismos jóvenes los que deben ser los jalonadores de este proceso, sin embargo nuestras organizaciones no poseen los recursos o los medios necesarios para cumplir con esta meta, dentro de ellas espacios radiales y televisivos, pasacalles, murales, folletos, jornadas de divulgación, documentos de políticas espacios lúdicos que busque el mismo objetivo –como mimos, teatros, pintura, música, etc. porque es necesario que toda la población en general la conozca ya que tiene que ser un proceso transversal que involucre a cada uno(a) de los miembros de esta municipalidad desde sus distintos roles porque sino no se obtendrá efectividad en los resultados.
- INSTITUCIONALIZAR LA SEMANA DE LA JUVENTUD. (JULIO 4). Ya en Colombia es reconocido este espacio en memoria a ese gran logro que fue la Ley de la Juventud (Ley 375 de 1997) lo cual ha sido el instrumento que a permitido movernos para exigir con certeza nuestros derechos –aunque hay muchas otras leyes que se articulan-. Y Sabanagrande se merece ese espacio de reconocimiento



donde permitan a los jóvenes mostrar sus trabajos en el área de la cultura, investigación, innovación, arte, música, teatro, grupos folclóricos, la escritura, el deporte y la recreación, etc.

- Dentro de las funciones de la estructura organizativa que escojan en materia de juventud una de ella debe ir dirigida al FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIONES JUVENILES en todo sentido, es bueno crear y contar con una figura independiente y autónoma de carácter voluntario que haga Procesos de Veeduría a las distintas acciones y procesos juveniles.
- El Programa de de Gestores de Vida Digna quiere seguir siendo participe del desarrollo municipal, para esto se necesita contar con el reconocimiento a nivel municipal para aunar esfuerzos en el trabajo social; solicitamos esto porque al día de hoy nuestro trabajo ha sido direccionado solamente desde el nivel departamental (aunque han sido invitado a ser parte de él) y es necesario trabajar articuladamente también con el nivel municipal para así generar mayores resultados. Para esto se requiere finiquitar muchos acuerdos y convenios – entre las partes, Gobernación, Municipio, Gestores de Vida Digna, empresa privada, ONG ´s, etc- para generar un mayor bienestar.
- Recordemos que se forma una excelente juventud si comenzamos desarrollando y ejecutando una buena política de niñez, teniendo en cuenta lo expresado –para el sector estado- lo expuesto en el Artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, además de velar por que se cumpla lo plasmado en los artículos 39 y 40 de la misma Ley.
- La ultima y más importante propuesta es desarrollar los programas y proyectos necesarios que hagan realidad la EJECUCIÓN de lo plasmado en el “Plan Decenal de Desarrollo Juvenil” en su gran mayoría, obteniendo de ellos un impacto positivo especialmente sobre el mundo juvenil.

-RECUERDEN-  
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD  
SON DEMASIADO IMPORTANTES,  
COMO PARA DEJARLAS  
EXCLUSIVAMENTE EN MANOS DE LOS JÓVENES.

# *CAPÍTULO 5.*

## *ANÁLISIS FINANCIERO.*

## 5.1 INFORME GENERAL

La secretaria de Hacienda presentó la situación financiera que encontró la nueva administración municipal, la cual quedó consignada en el informe de evaluación a la gestión del Alcalde saliente y presentada por el actual Alcalde Sr. RAFAEL J FERNÁNDEZ.

Realizando una comparación del déficit encontrado con el balance general a Dic 31/07 se determinó que no se encuentran incluidas algunas acreencias de vigencias anteriores y otras necesitan actualización y depuración.

Adicionalmente se encontraron otras situaciones que es necesario reflejarlas en el balance.

A continuación, se relacionan las siguientes acreencias por incumplimiento de pagos y sentencias judiciales:

CONCESIÓN AMOBLAMIENTO URBANO	\$379.588.800
CONCESIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	792.704.207
TRIPLE AAA	809.483.628
TERESA PAREJO DURAN	460.000.000
EDGARDO FERNÁNDEZ OLACIREGUI	174.835.536
ASARCOOP	15.000.000
ALIANZA MERCADEO	10.574.413
BIBIANA ROCHA	8.500.000
HEIDI VARELA	5.855.008
FINDETER	75.000.000
BIBIANA GOMES	979.949
INTERESES DE CESANTÍAS	595.200.000
RAFAEL FONTALVO	35.000.000
NASSIN KADOCH	5.000.000
ACCIÓN Y SOLUCIÓN	5.544.491
YOICY RACHATH	9.279.337

Igualmente se presentan para su actualización las siguientes acreencias que estaban registradas por menor valor:

CONVENIO MINISTERIO DE HACIENDA PRESTACIONES SOCIALES DOCENTES	\$337.021458.76
CONVENIO SECRETARIA DE HACIENDA ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	\$303.961.860.00
CESANTÍAS	496.000.000.00

*Se hace necesario incluir en el balance, los aportes realizados por el municipio al fonpet, los cuales se están realizando desde el año 2002, ya que son descontados directamente del sistema general de participaciones. El saldo que presenta la página Web del ministerio de hacienda a Marzo 28/08 es de \$2.475.798.144.93.*

*Así mismo se propone la contabilización en cuentas de orden de los pasivos laborales de ASOSASA estimados en \$1.872.500 y el estimativo del pasivo pensional del municipio realizado por el ministerio de hacienda, el cual asciende a \$22.633.432.378.36*

*Del mismo se recomienda retirar del balance, el tractor del municipio que fue hurtado, de acuerdo con instrucciones verbales del asesor del contador general de la nación, Dr. Francisco Bautista y contabilizarlo en cuentas de orden hasta que resolviera la entidad competente la denuncia formulada por hurto.*

*De igual manera se presenta un listado del almacenista del municipio donde se encuentran muebles, enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación, computación y accesorios del tractor en deterioro para ser retirados del balance. El valor a retirar asciende a \$22.013.500.*

*Realizado el análisis de la situación financiera del municipio de Sabanagrande, se logró determinar la existencia de un déficit que se venía arrastrando desde administraciones anteriores, requiriéndose tomar las medidas correctivas tendientes al mejoramiento de nuestra situación financiera. Fue así como se presentó al Honorable Concejo Municipal, un proyecto de acuerdo en el cual se le solicitó le concedieran al Sr. Alcalde Municipal facultades para que adoptara las acciones orientadas al saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional del municipio, plasmándose dichas facultades en el acuerdo N° 007 del 30 de marzo de 2008.*

*Con relación a la financiación del Plan de Desarrollo, “Sabanagrande, municipio modelo de Colombia, juntos lo lograremos” propuesto, se anexa la evaluación plurianual de la inversión, teniendo como referencia el plan de inversiones municipal aprobado para la vigencia 2008, que sirve de base para realizar la proyección de los años 2009, 2010 y 2011, que nos reflejan aproximadamente los recursos con los que va a contar el municipio para la ejecución de su plan de desarrollo. Sin embargo, hay que considerar que estamos a las puertas de un programa de saneamiento fiscal que seguramente va a afectar a recursos propios como recursos del sistema general de participaciones, específicamente, propósito general.*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la educación en el Municipio de Sabanagrande.

PROGRAMA: EDUCACIÓN

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE</b>	Adecuar las plantas físicas de las Instituciones del Municipio, para dar acceso a toda la población en edad escolar	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Realizar el mantenimiento al 90% de las instituciones educativas en el municipio	Porcentaje ejecutado
	Garantizar el acceso a la educación	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Mantener la cobertura en el 100%	Porcentaje ejecutado
	Impulsar el enriquecimiento de la Calidad educativa del cuerpo de Docentes	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Realizar dos (02) capacitaciones anuales a los docentes.	Capacitaciones realizadas
	Fortalecer el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Modernizarlo de acuerdo a las nuevas tecnologías, reactivando la Imprenta Municipal para mejorar la calidad educativa.	PROVISIÓN CANASTA EDUACTIVA	Constituir la Imprenta Municipal	implementación imprenta
	Implementar estrategias que conlleven a contrarrestar la deserción estudiantil.	PROVISIÓN CANASTA EDUACTIVA	Reducir al 1% el margen de deserción escolar	Porcentaje de reducción
	Apoyar los programas de alimentación escolar	ASIGNACIÓN ESPECIAL	Ampliar en un 20% la cobertura del programa de alimentación escolar	Ampliación de cobertura
	Brindar atención educativa a la población discapacitada	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Dotación U.A.I.	Dotación suministrada
	Impulsar los programas de capacitación del Centro Tecnológico	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Celebración de un convenio interinstitucional para la consecución de programas acordes con la necesidad de mano de obra de la region	Convenios celebrados

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la educación en el Municipio de Sabanagrande.

PROGRAMA: EDUCACIÓN

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Mejorar la dotación de muebles en las instituciones educativas	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mejorar en un 30% la dotación de pupitres en las instituciones educativas	Porcentaje de dotación
	Ampliar las instituciones educativas	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Adquisición de un (01) lote de terreno	Adquisición lote
	Implementar los Procesos del Plan Decenal de Educación (2.008 — 2.018).	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Operacionalización del Plan Decenal de Educación	Implmentación plan
	Implementar el transporte a los estudiantes de bajos recursos económicos	ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO	Contratar el servicio de transporte a los estudiantes de bajos recursos económicos	Contratos realizados
	Implementar el programa de educación inclusiva con calidad	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Realización de (03) talleres de formación	Talleres realizados
	Mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños de las instituciones educativas	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Crear la escuela de superación y nivelación infantil	Creación escuela
	Modernizar la Biblioteca Municipal	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Adecuar la planta física de la sede de la biblioteca municipal	Adecuación realizada
	Garantizar la participación de los estudiantes en los gobiernos escolares	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Implementar los Gobiernos Escolares con el apoyo de la secretaría de Educación Municipal en las instituciones educativas del municipio	Gobiernos escolares implementados
	Ampliar la dotación de textos a los bibliobancos.	PROVISIÓN CANASTA EDUACTIVA	Dotar al 50% de los bibliobancos con textos escolares actualizados.	Porcentaje de dotación
	Ampliar la dotación de textos para la biblioteca.	PROVISIÓN CANASTA EDUACTIVA	Incrementar en un 20% el inventario de textos.	Porcentaje incremento
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Promover el derecho al juego en los niños.	PROVISIÓN CANASTA EDUACTIVA	Cofinanciar 3 proyectos del Programa Ludotecas Naves	Proyectos cofinanciados
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Mejorar la infraestructura del Programa Ludotecas naves municipal Estrellitas del Mañana.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Reubicar en la sede nueva de la casa de la Cultura, el programa Ludotecas Naves	Reubicación efectuada

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la optimización de la prestación de los servicios de salud.

**PROGRAMA: SALUD**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y AMPLIAR SU COBERTURA.	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la promoción de la sexualidad responsable y la utilización adecuada de métodos de planificación familiar dirigido a la población adolescente del municipio	PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA	Reducir en un 60% los embarazos no deseados en adolescentes	Porcentaje de reducción
	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la promoción de la sexualidad responsable y la importancia del control prenatal desde el primer trimestre de embarazo	PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA	Disminuir en un 80% la tasa de Incidencia de la Sífilis en Gestantes y Sífilis Congénita	Porcentaje de reducción
	Desarrollar programas de monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las acciones de detección temprana y de protección específica para la atención del binomio madre-hijo y el plan de eliminación de sífilis congénita	EVENTOS DE SALUD PÚBLICA		
	Elaborar el diagnóstico y el mapa de riesgo de morbimortalidad, en menores de cinco años, por IRA en el Municipio	PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA	Disminuir en un 85% la incidencia de la IRA en los niños menores de 5 años.	Porcentaje de reducción
	Implementación y Desarrollo de la estrategia IEC en factores de riesgo y protectores, en la promoción de entornos saludables en las viviendas de la población vulnerable del Municipio		Disminuir en un 85% la incidencia de la EDA en los niños menores de 5 años.	
	Elaborar el diagnóstico y el mapa de riesgo de morbimortalidad, en menores de cinco años, por EDA en el Municipio			
	Capacitar al personal de salud del Municipio en la estrategia AIEPI			
OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE	Reducirla incidencia de desnutrición aguda y crónica en la población infantil.		Disminuir en un 80% la prevalencia de DNT en el municipio de Sabanagrande	Porcentaje de reducción
	Gestionar el fortalecimiento y la ampliación de los programas			
	Alimentarios que se desarrollan en el Municipio y la depuración de la población beneficiaria de los mismos			



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la optimización de la prestación de los servicios de salud.

**PROGRAMA: SALUD**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
SALUD Y AMPLIAR SU  COBERTURA.	Diseñar y desarrollar Estrategias IEC para el fomento de estilos población sobre los servicios de protección específica, atención temprana y atención de los problemas nutricionales	EVENTOS DE SALUD PÚBLICA		
	Promover en los hogares y en la población escolar del municipio, hábitos higiénicos de salud bucal y el control odontológico como rutina de cuidado desde la primera infancia		Mantener los dientes permanentes en el 60% de la población mayor de 18 años	Porcentaje de población
	Gestionar el aumento de la demanda, el acceso y la cobertura de la atención en salud oral para la comunidad			
	Implementar la Estrategia IEC en el fomento de la participación comunitaria en el Control físico del dengue			
	Fortalecer las alianzas estratégicas interinstitucionales para garantizar la promoción y prevención en las ETV		Disminuir la incidencia del Dengue en el Municipio en un 15%. Mantener en cero (0) casos la mortalidad por dengue en el municipio	Porcentaje de reducción
OPTIMIZAR LA CALIDAD  DE LOS SERVICIOS DE	Implementar y Desarrollar la estrategia IEC en la promoción de estilos de vida saludable, la búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y la prevención de las enfermedades transmisibles	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en factores de riesgo y protectores a la población vulnerable		Reducir en un 80% la incidencia de la Hepatitis A en el Municipio	Porcentaje de reducción
	Establecer mecanismos que permitan fortalecer el sistema de contrarreferencia de las citologías cervicovaginales remitidas al segundo nivel de atención		Lograr en un 80% la contrarreferencia de pacientes con citologías cervicovaginales remitidas al segundo nivel de atención	Porcentaje de cobertura
SALUD Y AMPLIAR SU  COBERTURA.	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la promoción de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva y de los factores protectores de los mismos			Mantener en cero (0) la mortalidad por cáncer de cuello uterino en el municipio

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la optimización de la prestación de los servicios de salud.

**PROGRAMA: SALUD**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la promoción del ejercicio responsable de la sexualidad, los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, la utilización adecuada de mecanismos de protección de barrera (preservativo) y la realización voluntaria de la prueba de VIH en hombres y mujeres en edad fértil	SUBSIDIOS A LA OFERTA	Mantener por debajo de 1,2% la incidencia de infección por VIH en la población de 15 a 49 años del municipio	Porcentaje de cobertura
OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y AMPLIAR SU COBERTURA.	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la promoción del ejercicio responsable de la sexualidad, y elección y uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos en hombres y mujeres en edad fértil	EVENTOS DE SALUD PÚBLICA	Reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años en el Municipio	Porcentaje de reducción
	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la población adolescente del municipio en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la promoción de establecimientos educativos libres de humo y alcohol, y el desarrollo de estilos de vidas saludables (actividad física, utilización adecuada del tiempo libre, entre otros)		Lograr que un 90% de las instituciones educativas desarrollen estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de establecimientos educativos libres de humo y alcohol	Porcentaje de cobertura
	Promover el desarrollo de estrategias de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar		Disminuir en un 80% los casos de violencia intrafamiliar y sexual en el Municipio	Porcentaje de reducción

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la optimización de la prestación de los servicios de salud.

**PROGRAMA: SALUD**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
	Implementar y desarrollar la estrategia IEC dirigida a la promoción de estilos de vida saludables, las prácticas deportivas y la sensibilización de factores de riesgo y protectores para éstas patologías, en la población vulnerable		Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	Porcentaje de cobertura
	Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica - ERC		Ampliación de la capacidad al 90% y mejoramiento en la eficiencia, oportunidad y accesibilidad en la prestación de los servicios asistenciales en la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande	Porcentaje de cobertura
	Gestionar con el apoyo de las entidades pertinentes la ampliación de la capacidad y el mejoramiento de los procesos asistenciales para la prestación de servicios de salud de la ESE Hospital Municipal de Sabanagrande	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Cobertura Universal de la población nivel 1 y 2 del municipio en el SGSSS	Porcentaje de cobertura
	Gestionar con el apoyo de las entidades pertinentes la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud	SUBSIDIOS A LA OFERTA	Lograr una cobertura del 90% de las población con alguna discapacidad en el SGSSS	Porcentaje de cobertura
	Promover acciones y/o estrategias para facilitar el acceso de la población discapacitada a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)		Reducir en un 80% la tasa de accidentes ocupacionales en el municipio	Porcentaje de reducción
<b>OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y AMPLIAR SU COBERTURA.</b>	Implementar con el apoyo de las entidades pertinentes la implementación de programas de seguimiento de los programas de Salud ocupacional en las empresas con asentamiento en el municipio	EVENTOS DE SALUD PÚBLICA	Mantener en cero (0) la mortalidad por enfermedad profesional en el municipio	Porcentaje de mortalidad
	Implementar y desarrollar la estrategia IEC en la promoción de factores de riesgo y protectores de los ambientes laborales dirigidos a los trabajadores informales y pequeños establecimientos comerciales del municipio		Lograr una cobertura del 90% de las población con alguna discapacidad en el SGSSS	Porcentaje de cobertura
	Promover acciones y/o estrategias para facilitar el acceso de la población discapacitada a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: MEDIOS PARA CRECER**

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de vida de la población., mediante la conservación y restauración del ecosistema, apoyando además las políticas agroindustriales municipales.

**PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Proteger áreas de reserva natural	MEDIO AMBIENTE	Implementación de la política de protección de recursos naturales	Implementación política
	Protección de especies en vía de extinción	MEDIO AMBIENTE	Adopción de la legislación para la protección de especies en vías de extinción	Adopción legislación
	Recuperar cuerpos de agua municipales	MEDIO AMBIENTE	Elaboración estudios técnicos y gestión ante entes nacionales para la recuperación de cuerpos de agua	Elaboración estudios
	Incentivar la lúdica ambiental en las instituciones educativas	MEDIO AMBIENTE	Dictar charlas ambientales en las 3 sedes educativas municipales.	Charlas dictadas
	Controlar las emisiones contaminantes en el municipio.	MEDIO AMBIENTE	Gestionar ante la C.R.A. el registro y control anual de las emisiones contaminantes en la zona industrial del municipio.	Registro anual

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

PROGRAMA: SOCIAL:

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO</b>	Generar empleo a familias desplazadas y vulnerables	DESARROLLO COMUNITARIO	Creación y montaje de un taller de confección	Taller creado
	Facilitar espacios para capacitaciones a personas desplazadas y vulnerables	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Acondicionar la cocina de la sede administrativa para capacitaciones con el SENA, para repostería y panadería.	Acondicionamiento realizado
	Fortalecer las microempresas municipales	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Crear y/o reactivar dos microempresas legalmente constituidas en el municipio	Microempresas reactivadas y/o creadas
	Establecer mecanismos alternativos de solución de conflictos.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Establecer el programa de justicia comunitaria, alternativa y ancestral a través de la conciliación con equidad.	Programa establecido
	Atención integral a personas vulnerables y desplazados	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Vinculación del municipio a la estrategia JUNTOS	Convenios suscritos
	Generar políticas de atención integral a desplazados	DESARROLLO COMUNITARIO	Elaboración y desarrollo del PIU, estableciendo las tres fases de atención.	Plan desarrollado
	Generar accesibilidad a los discapacitados a los espacios públicos municipales	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Adecuar en un 80% los accesos de los edificios públicos municipales	Porcentaje adecuado
	Liderar procesos que conlleven a una mejor calidad de vida de la población discapacitada	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Reactivar la asociación de discapacitados en el municipio.	Asociaciones reactivadas
	Fortalecer el programa de desayunos infantiles	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Gestionar ante el ICBF el incremento anual de un 20% en la cobertura del programa	Porcentaje de incremento

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio.**

**PROGRAMA: SOCIAL:**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
	Fortalecer el programa de hogares infantiles	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Gestionar ante el ICBF el incremento anual de un 20% en la cobertura del programa	Porcentaje de incremento
<b>PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO</b>	Fortalecer el programa de comedores escolares	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Incrementar un 20% anual la población atendida.	Porcentaje de incremento
	Fortalecer el programa de comedor de adulto mayor	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Incrementar un 15% anual la población atendida.	Porcentaje de incremento
	Socializar las actividades desarrolladas por la Administración Municipal	DESARROLLO COMUNITARIO	Implementar el Canal Comunitario de TV.	Programa implementado
	Generar espacios de convivencia ciudadana.	DESARROLLO COMUNITARIO	Elaborar y gestionar un proyecto para la construcción en el municipio de un parque de convivencia.	Elaboración de proyecto
	Generar espacios de recreación para el adulto mayor	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Implementar dos jornadas anuales para vacaciones creativas	Jornadas efectuadas
	Promover los derechos de los niños	DESARROLLO COMUNITARIO	Implementar con el apoyo de la Ludoteca y la Comisaría de Familia, una jornada anual de divulgación de los derechos y deberes de los niños	Jornadas efectuadas
	Habilitar espacios para lograr que los niños, niñas y jóvenes tengan identidad propia.	DESARROLLO COMUNITARIO	Generar una jornada anual de registro e identificación conjuntamente con la Registraduría Municipal.	Jornadas efectuadas

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

**EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.**

**PROGRAMA: VIVIENDA**

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
GENERAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y TITULACIÓN DE PREDIOS.	Aumentar el número de viviendas de interés social en lote propiedad del municipio	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Construir noventa (90) viviendas de interés social.	
	Promover la propiedad de la vivienda	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Adelantar un (01) proceso de titulación de predios, a través de la firma de convenios con la nación y/o dpto.	
	Mejorar la infraestructura de las viviendas de familias vulnerables y desplazadas.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Elaborar y gestionar dos (02) proyectos de mejoramiento de vivienda.	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE A NIVEL MUNICIPAL.

PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE.

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE A NIVEL MUNICIPAL</b>	Implementar estrategias para la masificación de la práctica deportiva a nivel municipal.	DESARROLLO DEPORTIVO	Elaborar y adoptar el Plan Municipal para la Recreación y el Deporte.	Elaboración del plan
	Adecuar los escenarios deportivos para la práctica del deporte	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	Elaboración y gestión de proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura física de 4 escenarios deportivos.	Elaboración de proyectos
	Aumentar el número de escenarios deportivos en el municipio	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	Elaborar y gestionar dos proyectos para la construcción de canchas multifuncionales en el municipio.	Elaboración de proyectos
	Involucrar a la niñez en procesos deportivos	DESARROLLO DEPORTIVO	Generar a través del instituto de deportes municipal, la escuela de formación deportiva	Creación de escuelas de formación deportivas
	Involucrar a la población discapacitada en la práctica del deporte	DESARROLLO DEPORTIVO	Gestionar ante Indeportes, la implementación de un programa especial para la vinculación de la población desplazada en la práctica deportiva	Gestión de proyectos.
	Adecuar zonas para recreación	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	Elaborar y gestionar cuatro proyectos para el mejoramiento de los parques municipales	Elaboración de proyectos
	Promocionar el ecoturismo en el municipio	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	Implementar el Acuerdo Municipal por medio del cual se crea el parque Natural, ecológico y Turístico, Parque del Río.	Implementación acuerdo.
	Organizar la práctica deportiva a nivel municipal	DESARROLLO DEPORTIVO	Conformación y reorganización del Instituto Municipal de Deportes	Conformación I.M.D.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA CULTURA A NIVEL MUNICIPAL

PROGRAMA: CULTURA

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>FOMENTAR LA CULTURA A NIVEL MUNICIPAL</b>	Orientar, coordinar y estimular procesos culturales en el municipio.	FOMENTO IDENTIDAD CULTURAL	Implementar el Plan Municipal de Cultura	Implementación plan
	Mejorar la infraestructura física del edificio destinado para la casa de la cultura	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	Elaboración y gestión ante el Ministerio de Cultura, de un proyecto para terminar la planta física del edificio de la casa de la cultura	Elaboración proyecto
	Reconocer y valorar el patrimonio histórico municipal	FOMENTO IDENTIDAD CULTURAL	Crear a través de proyecto, la Casa Museo del Municipio.	Presentación proyecto
	Impulsar las diferentes modalidades de expresión artística en la población municipal	FOMENTO IDENTIDAD CULTURAL	Crear mediante acuerdo municipal, la escuela de formación artística	Presentación acuerdo
	Recolectar información para la elaboración de la monografía de Sabnagrande	FOMENTO IDENTIDAD CULTURAL	Elaborar y gestionar un proyecto para la contratación de la investigación relacionada con la complementación de la monografía de Sabanagrande.	Elaboración proyecto
	Homologar la nomenclatura municipal	FOMENTO IDENTIDAD CULTURAL	Implementar el Acuerdo 040/2002	Implementación acuerdo
	Promover la recuperación, mantenimiento y conservación del patrimonio histórico del municipio	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	Elaborar y gestionar un proyecto para la evaluación y clasificación del patrimonio arquitectónico y cultural de Municipio	Elaboración proyecto
	Fortalecer las expresiones musicales en el municipio	FOMENTO IDENTIDAD CULTURAL	Presentación y gestión de un proyecto para la dotación de instrumentos musicales	Elaboración proyecto

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: CREAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

PROGRAMA: JUVENTUDES

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>CREAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE</b>	Generar espacios de interlocución	INICIATIVAS JUVENILES	Organizar y realizar las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes	Realización elecciones
	Promover la organización del sector.	INICIATIVAS JUVENILES	Generar un grupo de trabajo asignado a la Secretaría General y del Gobierno	Asignar grupo de trabajo
	Facilitar la labor del C.M.J.	INICIATIVAS JUVENILES	Facilitar y dotar una oficina en la Sede Administrativa Municipal al C.M.J.	Entrega oficina
	Facilitar espacios de divulgación de la política de juventud	INICIATIVAS JUVENILES	Implementar un espacio en el canal comunitario para el C.M.J.	Creación espacio
	Abrir espacios para el reconocimiento de las iniciativas juveniles	INICIATIVAS JUVENILES	Institucionalizar la semana de la Juventud.	Institucionalización semana.
	Mejorar los registros de información municipal	INICIATIVAS JUVENILES	Implementar un censo a nivel general de jóvenes.	Realización censo

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: MEDIOS PARA CRECER

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	Implementar estrategias para lograr la equidad entre empresas prestadoras de servicios públicos y la comunidad	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Crear la oficina para el Comisionado de Servicios Públicos.	Creación cargo.
	Mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Elaborar y gestionar tres proyectos de repotenciación eléctrica en el municipio	Elaboración de proyectos
	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Vincular al municipio al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento. PDAS	Vinculación municipio
	Ampliar la cobertura de redes de gas natural	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Gestionar ante Gases del Caribe, la ampliación de cobertura a un 90% de los barrios municipales	Ampliación de cobertura
	Adecuar el amoblamiento urbano municipal	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Gestionar ante la empresa Amoblamiento Urbano, el cumplimiento del 15% del contrato de concesión	Porcentaje de cumplimiento
	Mejorar el servicio de telefonía e Internet	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Gestionar la instalación del servicio de banda ancha en el municipio de Sabanagrande	Instalación servicio
	Erradicación de sitios de disposición de residuos sólidos a cielo abierto que se encuentran en el municipio	MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Eliminar el 100% de los sitios de disposición de residuos sólidos a cielo abierto	Erradicación basureros

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: MEDIOS PARA CRECER

OBJETIVO GENERAL: ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

PROGRAMA: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Recuperar la malla vial	INFRAESTRUCTURA	Rehabilitación de 300 M2 de vías urbanas	M2 de vías rehabilitadas
	Mantener la red terciaria municipal	INFRAESTRUCTURA	Elaborar y gestionar dos proyectos para el mantenimiento de la red terciaria municipal	Elaboración de proyectos
	Adecuación de vías urbanas	INFRAESTRUCTURA	Elaborar y gestionar un proyecto para la pavimentación de 1500 m2 de vías	M2 de vías pavimentadas
	Mejorar la transitabilidad	INFRAESTRUCTURA	Elaborar y gestionar un proyecto para la reconstrucción de dos box couverts.	Box c. reconstruidos
	Organizar el transporte informal urbano	DESARROLLO	Conformación de dos cooperativas que asocien a bicitaxis y mototaxis	Cooperativas conformadas
	Mejorar la señalización en las vías municipales	INFRAESTRUCTURA	Señalizar el 80% de las vías urbanas	Porcentaje señalado

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: MEDIOS PARA CRECER

OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA REACTIVAR EL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL

PROGRAMA: AGROPECUARIO

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA REACTIVAR EL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL</b>	Desarrollar políticas a nivel pecuario	APOYO Y CAPACITACIÓN	Transferencia de tecnología a través de 2 capacitaciones	Capacitaciones dictadas
	Implementar proyectos a pequeños productores a nivel pecuario	ASISTENCIA TÉCNICA	Elaboración y gestión de cinco proyectos.	Elaboración proyectos
	Apoyo a la gestión de empresas pecuarias		Creación de una asociación y/o cooperativa con personal censado en el municipio.	Conformación asociaciones y/o cooperativas
	Desarrollar políticas a nivel agrícola	APOYO Y CAPACITACIÓN	Transferencia de tecnología a través de 2 capacitaciones	Capacitaciones dictadas
	Apoyo a la gestión de empresas agrícolas	ASISTENCIA TÉCNICA	Creación de asociaciones y cooperativas con personal censado en el municipio.	Conformación asociaciones y/o cooperativas
	Apoyo a la gestión Agropecuaria	APOYO Y CAPACITACIÓN	Firma de un convenio para la implementación de proyectos	Firma de convenio
	Implementar proyectos a pequeños productores a nivel Agrícola	ASISTENCIA TÉCNICA	Elaboración y gestión de cuatro proyectos.	Elaboración proyectos
	Apoyar la actividad pesquera en el municipio		Certificar al 100% de pescadores en el municipio	Porcentaje certificado
	Implementar políticas para el manejo de residuos sólidos en el municipio		Actualizar el PGIR municipal	Actualización realizada
	Mejorar la calidad de vida de los campesinos del municipio.		Gestionar ante el Ministerio de Agricultura, la reubicación de los parceleros de la Isla el Esfuerzo	Actualización realizada

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: MEDIOS PARA CRECER

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Brindar a líderes comunitarios las herramientas para la elaboración de proyectos	DESARROLLO COMUNITARIO	Dictar 1 capacitación anual sobre la M.G.A a las acciones comunales.	Capacitaciones dictadas
	Habilitar mecanismos para la financiación de microempresas.	DESARROLLO COMUNITARIO	Crear el Fondo de Soluciones inmediatas.	Creación fondo
	Generar espacios para la participación de la comunidad	DESARROLLO COMUNITARIO	Crear la Oficina de Participación Comunitaria	Creación oficina
	Actualizar la base de datos para la selección de beneficiarios de programas sociales del estado	DESARROLLO COMUNITARIO	Elaboración del censo SISBEN	Censo elaborado
	Facilitar el seguimiento a las acciones adelantadas por la Administración Municipal	DESARROLLO COMUNITARIO	Reactivar el Comité de Veeduría Ciudadana	Reactivación comité.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: MEDIOS PARA CRECER

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO.

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y DESASTRES

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Crear mecanismos para la atención y prevención de desastres.	PREVENCIÓN Y DESASTRES	Reactivar y dotar el CLOPAD municipal	Comité reactivado y dotado.
	Identificar a la población en alto riesgo		Elaborar censo municipal de zonas en alto riesgo	Censo realizado
	Disminuir las situaciones de riesgo		Realizar una campaña anual de limpieza de arroyos	Campañas anuales
	Gestionar recursos para atender situaciones de riesgo		Elaborar y gestionar un proyecto para la solución de problemas en zonas de alto riesgo	Elaboración proyecto

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GARANTIZANDO LA SEGURIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO.

PROGRAMA: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL MUNICIPIO</b>	Fortalecer la gestión operativa de la Policía Nacional en el municipio.	JUSTICIA	Gestionar recursos para la dotación de 2 motos para la Est. Rural de Policía	Motos entregadas
	Apoyar la creación de frentes de seguridad en el municipio		Crear 5 frentes de seguridad	Frentes de seguridad creados.
	Aplicar la normatividad vigente en materia policiva		Elaborar un proyecto para gestionar recursos con el fin de lograr la implementación de la Ley 153/08 o Ley de Pequeñas Causas	Elaboración proyecto
	Fortalecer la labor de la Comisaría de Familia, en programas de defensa del menor y la familia		Dictar 2 capacitaciones anuales.	Capacitaciones dictadas
	Facilitar la labor administrativa de la Policía Nacional en el Municipio		Complementar la dotación en las oficinas de la Est. Rural de Policía.	Dotación Suministrada
	Atender la necesidad regional de contar con un sistema de control de incendios.		PREVENCIÓN Y DESASTRES	Elaborar un proyecto para gestionar recursos destinados a la consecución de un carro de bomberos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DE GESTIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
GENERAR PROCESOS DE DESARROLLO	Apoyar la gestión municipal a través de fortalecimiento de sus secretarías	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.	Implementación manual
			Implementación del Banco de Proyectos.	Implementación banco de proyectos
	Realizar el proceso de ajuste y organización financiero, administrativo y contable del municipio.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Llevar a cabo el proceso de Saneamiento fiscal en un 100%	Porcentaje ejecutado
			Adelantar un proceso de reorganización administrativa	Proceso ejecutado
	Impulsar el crecimiento económico del Municipio.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Establecer una alianza estratégica para la promoción municipal como punto para la ubicación de centros y parques industriales, zonas francas y centros logísticos.	Convenios firmados
	Incrementar los ingresos propios del municipio	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Crear cultura tributaria a través de medios de comunicación municipales, socializando dos veces al año la política tributaria municipal	Socializaciones realizadas
			Implementar el cobro coactivo a los deudores morosos de los impuestos municipales	Estrategia implementada
			Modificar el estatuto de rentas	Modificación efectuada



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE 2008 - 2011.**  
**SABANAGRANDE, MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, JUNTOS LO LOGRAREMOS.**

EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DE GESTIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>
GENERAR PROCESOS DE DESARROLLO	Mejorar las condiciones locativas de los inmuebles municipales	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Gestionar recursos para la compra de un lote de terreno para la construcción del matadero municipal	Compra lote
			Elaborar un proyecto para gestionar recursos para la construcción del matadero municipal	Elaboración proyecto
			Gestionar recursos para la compra de un lote de terreno para la construcción del nuevo cementerio municipal.	Compra lote
	Mejorar las competencias para el ejercicio eficiente de la gestión municipal	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Generar un programa de capacitación para los empleados municipales	Creación programa
	Propender por la integración regional	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Generar un proceso asociativo con los municipios circunvecinos.	Procesos generados